



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº30:

SESIÓN ORDINARIA Nº30/2008.-

En Osorno, a 12 de Agosto de 2008, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº29 de fecha 05 de Agosto del 2008.
- 2) ORD.Nº1034, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente JUAN CARLOS LAGOS CATALAN.
- 3) ORD.Nº223, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por derechos de aseo domiciliario.
- 4) ORD.Nº850, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rodeo “René Soriano Borquez”.
- 5) ORD.Nº852, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue”.
- 6) ORD.Nº854, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Agua Potable Rural Las Quemaz”.
- 7) ORD.ALC.Nº823, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar en conjunto la Aplicación del Plan Cuadrante en Osorno, tanto en el mejoramiento de la infraestructura como en la cobertura policial



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que se entrega en los distintos barrios de la comuna, a cargo del señor Mario Princic Hormazabal, Coronel de Carabineros, Prefecto de Osorno.

- 8) E-MAIL DE FECHA 07 AGOSTO 2008. MAT.: Exposición sobre actividad “Las doce maravillas urbanas de Osorno”, a cargo del señor Jaime Pinninghoff Azócar, Director Maravillas Urbanas.
- 9) ORD.N°408, DEPTO. RR.HH. MAT.: Expone y solicita aprobación al Programa Mejoramiento de la gestión municipal, a cargo del Comité Técnico Municipal.
- 10) ORD.GAB.N°337, GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el sistema tarifario de SAESA, referente al gasto del consumo de iluminación pública, y despejar cualquier duda de los señores Concejales. Se adjunta un informe sobre el tema tratado. A cargo de la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones.

11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

SEÑOR ALCALDE: “ Se dan las excusas correspondientes del concejal Julián Goñi, quien no se encuentra en la ciudad de Osorno por asuntos laborales y el Concejal Carlos Gallardo quien se encuentra participando en un curso en la ciudad de Santiago.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°29 de fecha 05.08.2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°29 de fecha 05.07.2008., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°788.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1034 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del señor JUAN CARLOS LAGOS CATALAN.

Se integra a la mesa Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1034 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 06 DE AGOSTO DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
LK-9060-9	JUAN CARLOS LAGOS CATALAN.	2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007	\$ 686.499.-	\$ 313.305.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JUAN CARLOS LAGOS CATALAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1034 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente LK-9060-9.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°789.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°223, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por derechos de aseo domiciliario.

Se integra a la mesa don Ricardo Martínez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas (s).

Se da lectura al «ORD N°223 RENTAS Y FINANZAS. MAT: Solicita Acuerdo Concejo Osorno, DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO

Por intermedio de la presente la Jefa del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a Ud., si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo las solicitudes presentada por contribuyentes, quienes ofrecen cancelar mediante una Transacción Extrajudicial valores que se expresan en tabla adjunta, a fin que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ROL	DIRECCION	NOMBRE	RUT	CAPITAL HASTA 2003	ULTIMOS 5 AÑOS	TOTAL
904-004	Ernesto Ewertz N°885	Rosario Maldonado Saez	2869977-8	\$ 93.266	\$ 54.528	\$ 147.794
62-015	Anulo N°345	Isolde Muñoz Guzman	8918226-3	\$ 78.708	\$ 9.332	\$ 88.040
285-003	Bio Bio N°23	Julio Carcamo Molina	5793664-9	\$ 97.672	\$ 132.011	\$ 229.683
771-016	E. Figueroa N°329-B	Helda Alarcon Cardenas	5101062-0	\$ 83.601	\$ 0	\$ 83.601
1778-010	Pje. Pisagua N°2066	Andres Muñoz Saldivia	15896214-4	\$ 85.220	\$ 54.528	\$ 139.748
274-020	Pje. Maullin N°1355	Hernan Wulf Bodosky	7007055-3	\$ 38.306	\$ 128.686	\$ 166.992
917-023	R. Olivares N°1156	Hipolito Moscozo Parra	6839630-1	\$ 82.246	\$ 54.528	\$ 136.774
481-119	D.Solon Salas N°1351	Jaime Vasquez Turra	6189305-9	\$ 32.031	\$ 59.987	\$ 92.018
6752-001	Acapulco N°2280	Jorge Caceres Cardenas	11554556-6	\$ 50.148	\$ 54.528	\$ 104.676
1994-012	G. Flores N°280	Cefelinda Burgos	7348506-1	\$ 17.053	\$ 72.350	\$ 89.403
926-004	R.Montalva N°1257	Jose Ortega Delgado	8578665-2	\$ 99.834	\$ 54.528	\$ 154.362
482-004	Los Claveles N°1596	Damiana Castro Barria	5669661-k	\$ 60.213	\$ 24.250	\$ 84.463
95-26/222-5	Angulo N°556	Herta Coronado Vasquez	9294036-5	\$ 11.955	\$ 36.536	\$ 48.491
152-093	J. Buchmann N°595 Bl.6	Maria Audelina Baez Alvare	5125394-9	\$ 41.628	\$ 51.048	\$ 92.676
152-016	C.Ercilla N°580 Dpto.44	Aida Jaramillo Mendez	2338649-6	\$ 15.835	\$ 0	\$ 15.835
152-032	C.Ercilla N°580	Aida Jaramillo Mendez	2338649-6	\$ 63.362	\$ 66.139	\$ 129.501
152-029	C.Ercilla N 540 Dpto. 41	Aida Jaramillo Mendez	2338649-6	\$ 90.283	\$ 132.008	\$ 222.291
TOTAL						\$ 2.026.348

Sin otro particular le saluda muy atentamente; M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

SEÑOR MARTINEZ: “La solicitud que se realiza es en base a que realizada la transacción extrajudicial lo cual permitiría realizar una recuperación de deuda por derecho de aseo, que asciende a un total de \$2.026.348.- “.

SEÑOR ALCALDE: “Anteriormente se presentaba un oficio por cada deudor”.

SEÑOR MARTINEZ: “Efectivamente, pero ahora lo enviaron en conjunto por la cantidad de contribuyentes”.

SEÑOR ALCALDE: “En el oficio se repite el nombre de la contribuyente la señora Aída Jaramillo Méndez en tres oportunidades, ¿esto es por distintas propiedades?”.

SEÑOR MARTINEZ: “Exactamente señor Presidente, son tres propiedades que la señora Aída Jaramillo, reconoció la deuda que existía, y ella quiere realizar la regularización de estas deudas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Aquí aparece el R.U.T. capital hasta el 2003, últimos 5 años y ¿esto es el total de qué?”.

SEÑOR MARTINEZ: “ Es el total que cancelaría la señora al realizar la transacción”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Y cuánto es el total de lo que se debe?, porque también se debería haber sumado”.

SEÑOR MARTINEZ: “ Exactamente”.

SEÑOR ALCALDE: “Por ejemplo la señora Rosario Maldonado va a cancelar \$147.794.- ó \$54.000.-“.

SEÑOR MARTINEZ: “La deuda capital hasta el año 2003 de la señora Rosario Maldonado, era \$93.203.- eso no incluye multas ni intereses a la fecha de hoy de la deuda capital, de los últimos cinco años están incluidos el valor capital más los intereses a la fecha, que son \$54.000.- y eso suma \$147.000.- la deuda de la señora Rosario, lamentablemente no está informada aquí, pero es de \$364.710.-“.

SEÑOR ALCALDE: “ Faltó la columna de la deuda total en este oficio, por lo tanto vamos a ver estas deudas caso a caso y así nos vas informando la deuda total de cada contribuyente”.

SEÑOR MARTINEZ: “ Comenzamos con la señora Rosario Maldonado Sáez, R.u.t. N° 2.869.977-8, tiene una deuda total de \$364.710.- y estaría cancelando \$147.794”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSARIO MALDONADO SAEZ, R.U.T. N° 2.869.977-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 904-004, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°790.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Isolde Muñoz Guzmán, R.u.t. N° 2.869.977-8, tiene una deuda total de \$277.596.- y estaría cancelando \$88.040.”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ISOLDE MUÑOZ GUZMÁN, R.U.T. N° 8.918.226-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 62-015, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°791.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Julio Carcamo Molina, R.u.t. N° 5.793.664-9, tiene una deuda total de \$464.639.- y estaría cancelando \$229.683.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JULIO CARCAMO MOLINA, R.U.T. N° 5.793.664-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°285-003, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°792.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Helda Alarcón Cárdenas, R.u.t. N° 5.101.062-0, tiene una deuda total de \$281.814.- y estaría cancelando \$83.601.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HELDA ALARCÓN CÁRDENAS, R.U.T. N° 5.101.062-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 771-016, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°793.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Andrés Muñoz Saldivia, R.u.t. N° 15.896.214-4, tiene una deuda total de \$327.261 .- y estaría cancelando \$139.748.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ANDRÉS MUÑOZ SALDIVIA, R.U.T. N° 15.896.214-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 1778-010, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°794.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Hernán Wulf Bodosky, R.u.t. N° 7.007.055-3, tiene una deuda total de \$ 240.222.- y estaría cancelando \$166.992.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HERNÁN WULF BODOSKY, R.U.T. N° 7.007.055-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 274-020, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°795.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Hipólito Moscozo Parra, R.u.t. N° 6.839.630-1, tiene una deuda total de \$314.119.- y estaría cancelando \$136.774.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HIPÓLITO MOSCOZO PARRA, R.U.T. N° 6.839.630-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 917-023, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°796.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Jaime Vásquez Turra, R.u.t. N° 6.189.305-9, tiene una deuda total de \$149.160.- y estaría cancelando \$92.018.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JAIME VÁSQUEZ TURRA, R.U.T. N° 6.189.305-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 481-119, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°797.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor Jorge Cáceres Cárdenas, R.u.t. N° 11.554.556-6, tiene una deuda total de \$192.190.- y estaría cancelando \$104.676.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JORGE CÁCERES CÁRDENAS, R.U.T. N° 11.554.556-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 6752-001, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°798.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Cefelinda Burgos, R.u.t. N° 7.348.506-1, tiene una deuda total de \$127.255.- y estaría cancelando \$89.403.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora CEFELINDA BURGOS, R.U.T. N° 7.348.506-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 1994-012, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°799.-

SEÑOR MARTINEZ: “ El señor José Ortega Delgado, R.u.t. N° 8.578.665-2, tiene una deuda total de \$398.132.- y estaría cancelando \$154.362.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JOSÉ ORTEGA DELGADO, R.U.T. N° 8.578.665-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 926-004, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°800.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Damiana Castro Barría, R.u.t. N° 5.669.661-K, tiene una deuda total de \$222.077.- y estaría cancelando \$84.463.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora DAMIANA CASTRO BARRÍA, R.U.T. N° 5.669.661-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 482-004, según lo informado en el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°801.-

CONCEJAL CARRILLO : “ Si la señora Damiana Castro Barría, tiene una deuda de \$222.077.- y está pagando \$84.463.- y el señor Ortega tiene una deuda de \$398.132.- y va a cancelar \$154.362.-“.

SEÑOR MARTINEZ: “La señora Damiana, mantenía una deuda del año 1996, al 2002, lo cual, la deuda capital es bastante inferior a la del señor Ortega, que es el caso que usted señalaba”.

CONCEJAL CARRILLO : “Entonces, hay que deber harto para pagar menos”.

SEÑOR MARTINEZ: “Es la deuda más antigua, es la más irrecuperable”.

SEÑOR ALCALDE: “ Es lo mismo que en las patentes de vehículos”.

SEÑOR MARTINEZ: “ Continuamos con la señora Herta Coronado Vásquez, R.u.t. N° 9.294.036-5, tiene una deuda total de \$87.400.- y estaría cancelando \$48.491.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HERTA CORONADO VÁSQUEZ, R.U.T. N° 9.294.036-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 95-26/222-5, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°802.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Maria Audelina Báez Álvarez, R.u.t. N°5.125.394-9, tiene una deuda total de \$178.396.- y estaría cancelando \$92.676.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARIA AUDELINA BÁEZ ÁLVAREZ, R.U.T. N°5.125.394-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 152-093, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°803.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Aída Jaramillo Méndez, R.u.t. N° 2.338.649-6, ella mantiene tres propiedades y la primera tiene una deuda total de \$62.664.- y estaría cancelando \$15.835.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. N° 2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 152-016, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°804.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Aída Jaramillo Méndez, R.u.t. N° 2338649-6, tiene una deuda total de \$130.600.- y estaría cancelando \$129.501.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. N° 2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 152-032, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°805.-

SEÑOR MARTINEZ: “ La señora Aída Jaramillo Méndez, R.u.t. N° 2338649-6, tiene una deuda total de \$429.266.- y estaría cancelando \$222.291.”

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. N° 2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 152-029, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°806.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°850, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Club de Rodeo “René Soriano Borquez”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se integra a don Claudio Pison, Director de Desarrollo Comunitario (S)

SEÑOR PISON: “ Buenos días señor Alcalde, y señores Concejales. Existe una petición para el Club de Rodeo “René Soriano Borquez, por una cantidad de \$3.403.282.- para la realización del Primer Campeonato Internacional de Domaduras de Chile – Osorno, a realizarse entre el 15 y 16 de Agosto del presente año. Estos fondos son para responder al financiamiento de desayunos, almuerzos, y cenas, servicios de guardias de seguridad, fletes de ganados y caballares, modificación de la manga de la media luna Recinto Sago, arriendo de bus para traslados, y amplificación y filmación, existe una providencia positiva de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SEÑOR ALCALDE: “ Estimamos pertinente pasar estos fondos, porque es una actividad que se va a realizar en el tiempo; entonces, también pidieron una ayuda porque es un encuentro internacional y va a atraer harta gente a este evento, porque es bien novedosa”.

CONCEJAL CARRILLO : “ En el informe se habla de alimentos, y tengo entendido que para este tipo de fin no se pueden cubrir”.

SEÑOR ALCALDE: “ Pero viene con el informe jurídico positivo, y quiere decir que está bien. Bueno hay que votar por la modificación presupuestaria, que está en el Ord. N°172 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde hay que traspasar desde el ítem:

1.-)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

0301001001001	Definitivas enroladas.	3.656.-
	TOTAL	M\$ 3.656.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

2401006061	Club de Rodeo René Soriano Bórquez.	3.404.-
2401006062	Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue.	252.-
	TOTAL	M\$ 3.656.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, contenida en el Ordinario N°172 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de Agosto del 2008, para financiar los aportes del Club de Rodeo René Soriano Bórquez y el Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°807.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte de \$3.403.282.- (tres millones cuatrocientos tres mil doscientos ochenta y dos pesos), al Club de Rodeo René Soriano Bórquez, con el fin de financiar desayunos, almuerzos y cenas; servicio de guardias de seguridad; fletes de ganado y caballares; modificación manga media luna recinto SAGO; arriendo bus para traslados y, amplificación y filmación; lo anterior en el marco del Primer Campeonato Internacional de Domaduras - Chile Osorno 2008, a realizarse entre el 15 y 16 de Agosto de 2008; conforme al Informe N°22-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 30 de Julio del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°850 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°808.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°852, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Conjunto Proyección Folklórica Brisas del Rahue”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, aquí ya está aprobada la modificación presupuestaria, y el Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue, está pidiendo un aporte de \$252.000.-”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte de \$252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos), al Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue, con el fin de financiar el pago de un monitor por un período de seis meses, de danzas folklóricas; conforme al Informe N°23-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de Agosto del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°852 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°809.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°854, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas”.

SEÑOR PISON: “ Se solicita un aporte de Concejo para ampliar la red en 1.500 metros para incluir en el beneficio del agua potable a 9 familias, esto tiene un costo de \$3.327.100.- existe una autorización simple del administrador del previo, por lo cual, debe pasar la línea del señor Hevia y que habla que la línea podría pasar a 1 metro del cerco, dentro del previo, pero no al interior, existe una observación de parte de Asesoría Jurídica, de que esta autorización que se acompaña, no podría ser el instrumento idóneo, que podría solicitarse una servidumbre convencional, pero dada la urgencia de que esta familia pueda contar con agua, ya que esta petición está desde el 2005, y en los últimos periodos de las cequias en verano, le ha significado graves apremios por la falta de este elemento, lo mismo que el Municipio ha tenido que estar apoyando a estas familias permanentemente con el aporte agua con los camiones aljibes, existe el visto bueno, la providencia de la Dirección de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Administración y Finanzas, pero con la observación de Asesoría Jurídica”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Quiero dejar en claro, que estoy de acuerdo con hacer este aporte al Comité de Agua Las Quemas, pero no quiero dejar de hacer presente mi aprensión de que no haya un documento que respalde fielmente el paso de servidumbre, me preocupa, porque espero que se tome los resguardos necesarios para que no suceda lo que ocurrió con el aporte que se hizo a Polloico, a los terrenos para el Comité habitacional, que hasta el día de hoy, esos terrenos son....”.

SEÑOR ALCALDE: “ Te llegó el informe”.

CONCEJAL CARRILLO : “ No me ha llegado el informe señor Alcalde; entonces, me gustaría que se pudiera clarificar bien ese tema, no vaya a ser que en algún momento dado, se entregue el aporte, se pague el terreno, y después la persona, se niegue o prohíba el paso, para este proyecto”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Entiendo la aprensión del colega Carrillo, sin embargo, quiero entregar el siguiente antecedente, el comité hizo gestiones ante la Dirección de Vialidad, en el sentido de poder conseguir el permiso legal, para poder utilizar el camino público, que está enrolado bajo el registro de Vialidad, sin, embargo, la serie de requerimientos, que le formula Vialidad, prácticamente le hace inviable la solución practica para 9 familias del sector de Las Quemas, en el sentido, de que tienen que presentar un proyecto adicional a este requerimiento que le están haciendo al Municipio que consiste en el levantamiento topográfico y en las especificaciones técnicas del trazado del proyecto y eso recién ahí requiere la aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; entonces, creo Presidente, que como aquí se ha dicho, hay una demanda histórica de estas 9 familias, habrá que confiar el principio de buena fe del vecino Hevia, quien ha autorizado, por un permiso notarial, la factibilidad de poder pasar por la línea interior del cerco, y resolver finalmente el suministro de agua para 9 familias de ese sector”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Aquí hay una autorización notarial, que él da la autorización, entiendo que da la autorización para que pasen por el predio de él”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Claro”.

CONCEJAL MELLA : “ Pero aquí no sale eso, solamente dice: «a la orilla del cerco del camino público existente y en ningún caso deberá pasar por el interior del predio mencionado»”.

SEÑOR PISON: “ Eso mismo al leerlo, interpreté lo mismo, pero hice la consulta a la presidenta la señora Ugalda Alvarado, y ella manifiesta que”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ahora por qué va a dar la autorización si él no es propietario del camino público, creo que esto debiera que aclararlo con don Ricardo Hevía”,

CONCEJAL MUÑOZ : “ Aquí se encuentra la Presidenta del Comité de Agua”.

SEÑOR ALCALDE: “ Pero tenemos que basarnos en los antecedentes que tenemos aquí”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Para que no quede la intención, que nosotros estamos objetando el aporte, porque no es ese el sentido, sino que resguardar el aporte que se va a entregar y que realmente cumpla loa objetivos, porque aquí tampoco señala por cuanto tiempo es el comodato, porque él puede decir que autorizó, pero ahora no quiere, porque aquí tampoco señala que es indefinido, el paso que él está entregando de servidumbre, aunque es por fuera de su terreno, e incluso aquí el señala de que cualquiera eventualidad producido por maquinarias, persona o animales, él pueda tomar medidas; entonces, la verdad es que dejas muchas cosas con dudas”.

CONCEJALA HENKES: "Conversé con el señor Hevía y él está de acuerdo que se haga la instalación, yo lo conozco bastante, y se que siempre ha estado cooperando con la gente del sector, y no creo que él va a poner ningún inconveniente en que se haga este trabajo, posiblemente



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en la redacción de la autorización no está tan clara, pero estoy segura que si le pedimos que nos haga un anexo a esta autorización, él va a estar de acuerdo, porque él se mostró plenamente de acuerdo en poder autorizar esta instalación, he conversado dos veces con él y por cualquier cosa que lo llamen”.

CONCEJAL MELLA : “En el informe notarial dice, que autoriza, pero además dice claramente, que en ningún caso deberá pasar por el interior del predio mencionado, o sea, está autorizando en el fondo, que pase por el camino”.

SEÑOR ALCALDE: “ Lo que hay que hacer aquí, y para darle tranquilidad al Comité de Agua Rural Las Quemadas, es dejar los fondos aprobados, pero condicionados a que se clarifique este documento por parte de Asesoría Jurídica. Yo tampoco dudo de don Ricardo Hevía, porque siempre ha ayudado a la comunidad”.

CONCEJALA HENKES: " Pero don Jorge del Escoval, vio esta autorización y lo autorizó”.

SEÑOR ALCALDE: “ No, la reparó; entonces, tiene que aclararse esto, e indicar la servidumbre”.

CONCEJALA HENKES: " Me comprometo hablar con don Jorge del Escoval, quien le haga un escrito, para que se haga un anexo a la autorización”.

SEÑOR ALCALDE: “ Comisionamos entonces a la concejala Martha Henkes. Por lo tanto, el aporte lo vamos a llevar a votación, aprobándolo, pero con la condición de que se redacte por parte de Asesoría Jurídica un nuevo documento que clarifique las dudas que aquí se han presentado, y para esto va a quedar encargada la concejala Martha Henkes, que se va a contactar con don Ricardo Hevía y con el Asesor Jurídico”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por trasposos en gastos, contenida en el Ordinario N°118 de la Dirección de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Administración y Finanzas, de fecha 04 de Agosto del 2008, para financiar los aportes del Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°810.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte de \$3.330.000.- (tres millones trescientos treinta mil pesos), al Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas, con el fin de financiar la compra de materiales en el proyecto de Ampliación de la Red de Agua Potable; conforme al Informe N°24-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 07 de Agosto del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°854 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008. Asimismo, la entrega de dicho aporte queda sujeta a la confección previa de la dirección de Asesoría Jurídica de un documento explicatorio respecto a todas las dudas presentadas, por los señores Concejales, para que sea anexada a la autorización del señor Ricardo Hevía, subsanando la observación realizada en el precitado informe N°24-J, parte final.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°811.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla ORD.ALC.N°823, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar en conjunto la Aplicación del Plan Cuadrante en Osorno, tanto en el mejoramiento de la infraestructura como en la cobertura policial que se entrega en los distintos barrios de la comuna, a cargo del señor Mario Princic Hormazabal, Coronel de Carabineros, Prefecto de Osorno.

Se integra a la mesa el Sub Prefecto Teniente Coronel de Carabineros don Ricardo Muñoz Grimm, y el Teniente Coronel de Carabineros don Francisco González Carvallo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ En primer lugar le damos la bienvenida, creo que están representando muy bien al Coronel, el señor Mario Princic Hormazabal, y aquí hay una inquietud que está en el Ordinario N°823, en que expondrán los señores oficiales, y en conjunto con los Concejales el Plan Cuadrante en Osorno, tanto el mejoramiento en infraestructura, como en la cobertura policial que se entrega en los distintos barrios de la comuna, y queremos saber como ha funcionado en la comuna, cuánta dotación hay, cuántas comisarías, tenencias, etc. Y le cedo la palabra”.

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: Gracias señor Presidente, buenos días señores Concejales, buenos días al público que está presente en la sala de sesiones del Concejo, la verdad de las cosas es que vengo en representación del Prefecto don Mario Princic Hormazabal, en atención a que él se encuentra integrando una Junta Calificadora de Oficiales, es por eso que él no pudo asistir a esta reunión como era su deseo, por lo tanto, me comisionó como segundo a cargo de la prefectura y me acompaña el Teniente Coronel don Francisco González, quien es el Sub Prefecto Administrativo, quién es precisamente quien tiene a su cargo, todo lo relacionado con la parte administrativa, el papeleo, en fin la gestión de recursos, también me acompaña el Mayor el Asesor Jurídico de Carabineros, don Jaime Elgueta, porque se que hay un tema que está pendiente en cuanto a traspasos de algunos terrenos, que cedió la Municipalidad a la institución y él maneja los términos legales.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en la comuna de Osorno, debutó, en el mes de noviembre del año pasado, debutó porque se nos asignaron una cantidad importante de recursos, el más importante el recurso humano, y también por añadidura vino también un recurso logístico, vale decir, vehículo, motocicleta, retenes móviles, equipo de comunicación y lamentablemente que es lo que más se demora, estamos de alguna forma complicados, luego van a haber ustedes la información que va a entregar el comandante González y que se relaciona con la infraestructura de nuestros cuarteles. Los cuarteles de carabineros en la provincia son bastante antiguos, poco a poco y con bastante lentitud se han ido remodelando, la última inauguración que ustedes participaron y que lamentablemente yo no estaba en ese momento acá, fue la inauguración de la Sub-comisaría de Rahue Alto, pero se pretende que de aquí a un ó dos años más, podamos estar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cortando cintas de muchos cuarteles, específicamente en la comuna de Osorno, incluyendo Eleuterio Ramírez y Cancura”.

SEÑOR ALCALDE: “ Existía por parte del municipio el compromiso del traspaso de un terreno en Ovejería, llegó una autorización del Ministerio del Interior para efectuar el traspaso, eso se comunicó a Bienes Nacionales y el otro terreno sería donde está el antiguo Consultorio de Rahue Alto, que también esta ya prácticamente listo, se conversó con la Dirección de Arquitectura que es la que está haciendo los diseños para este proyecto, por lo tanto, esto ya estaría andando”.

COMANDANTE GONZALEZ: “Buenos días, soy el comandante Francisco González, y voy a mostrarles una pequeña exposición respecto a lo realizado en el Plan Cuadrante.

¿Cuáles son los recursos con los que contamos hoy día?.

UNIDAD	ORDEN Y SEGURIDAD		SECRETARIA, APOYO LOGISTICO, C.P.R.		TOTAL	
	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA
1RA. COM. OSORNO	90	168	6	4	96	172
RETEN OVEJERIA	8	26			8	26
3RA. COM. OSORNO	69	92	3	3	72	95
SUBCOM. RAHUE ALTO	25	45			25	45
RETEN PAMPA ALEGRE	10	14			10	14
RETEN CANCURA	6	13			6	13
RETEN ELEUT. RAMIREZ	5	13			5	13
TOTAL COMUNA	213	371	9	7	222	378

Lo que afectó en Osorno respecto al Plan Cuadrante habla de la 1ra. Comisaría Osorno, Reten Ovejería, 3ra. Comisaría Osorno, Subcomisaría Rahue Alto, Reten Pampa Alegre, Reten Cancura y Reten Eleuterio Ramírez, esos dos últimos son retenes rurales y también por una situación puntual nos toco en esta oportunidad el Plan Cuadrante en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esos lugares. Antiguamente nosotros contábamos con 222 funcionarios y hoy día tenemos 368 funcionarios, antiguamente carabineros tenía doble funciones, ahora no es así.

PERSONAL POR CUADRANTE

CUADRANTE	ORDEN Y SEGURIDAD
1RA. COM. 1	74
1RA. COM. 2	26
R. OVEJERIA 3	26
3RA. COM. 5	92
SUBC. R. ALTO 6	46
R. P. ALEGRE 4 Y 10	14
R. CANCURA 8	13
R. E. RAMIREZ 9	13
TOTAL COMUNA	304

VEHÍCULOS

UNIDAD	RADIO PATRULLA		FURGONES		MOTO T/T		RETEN MOVIL		TOTAL	
	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA	ANTES	AHORA
1RA. COM.	1	17	2	9	2	19		2	5	47
RETEN OVEJERIA		3		2		3				8
3RA. COM.	1	5	1	6		9		1	2	21
RETEN CANCURA		1		2		2				5
RETEN. E. RAMIREZ		1		2		2				5
RETEN PAMPA ALEGRE		1		2		3				6
SUBCOM. RAHUE ALTO		4		4		5		1		14
TOTALES	2	32	3	27	2	43		4	7	106

NOTA: El Proyecto P.C.S.P. no consideró vehículos con vida útil cumplida.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

VEHÍCULOS POR CUADRANTE

CUADRANTE N°	RADIO PATRULLA	FURGONES	MOTO T/T	RETEN MOVIL	TOTAL
IRA. COM. 1	12	6	13	1	32
IRA. COM. 2	5	3	6	1	15
R. OVEJERIA 3	3	2	3		8
R. P. ALEGRE 4 Y 10	1	2	3		6
3RA. COM. 5	5	6	9	1	21
S. R. ALTO 6	4	4	5	1	14
R. CANCURA 8	1	2	2		5
R. E. RAMIREZ 9	1	2	2		5
TOTALES	32	27	43	4	106

Los otros recursos con que contamos, que obviamente es el más importante, es el sistema comunicacional, “tracking” que funciona en la “Cenco”, y creo que ustedes la conocen y con ocho repetidoras y que tiene un monto aproximado de \$160.000.000.- obviamente en cuanto a los portátiles que también es un sistema comunicacional personalizado que obviamente no se tiene el acceso como se tenía antes, y que nos ayuda mucho en cuanto a los procedimientos, que tiene un sistema que en alguna otra oportunidad vamos a tener la posibilidad de explicarles específicamente eso, y que cuenta con un monto de \$161.000.000.-

Descripción	Costo Anual Unitario \$	OSORNO	
		Cant.	Total Anual \$
INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA			
<ul style="list-style-type: none"> • Sitio de Repetición • Enlace Microondas • Cenco • Servicios 	SEGÚN SISTEMA (8 RPT)	1	160.250.142
EQUIPOS SUSCRIPTORES			
Transceptores Fijos	2.786.156	15	41.792.340
Transceptores Móviles	555.736	72	40.013.002
Portátiles	677.610	238	161.271.317
TOTAL ANUAL CON IVA (\$)		\$ 489.691.949.-	



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Proyectos de Inversión

Son siete proyectos de inversión Plan Cuadrante por Carabineros y uno es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que vamos a ver al final en lo que dice relación con la Prefectura.

REPOSICION SUBCOMISARIA OSORNO (EX 3RA. COMISARIA)

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	REPOSICIÓN SUBCOMISARIA OSORNO (EX 3RA. COMISARÍA) (GRUPO 2)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS		REPONER EL CUARTEL DE LA SUBCOMISARIA, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE		EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO (CONSULTORA CARRASCO ESTEVE Y WEIL) Y FUE ENVIADO AL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACIÓN, ESTE LO DERIVA A LA DIR. PLANIFIC. Y DESARROLLO PARA GENERAR FICHA EBI Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 691.519.421.-
MT2 ACTUAL OFERTA		503,14 MT2
MT2 TOTAL P.C.S.P.		1.241,40 MT2
PLAZOS		ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.06.2009.
OBSERVACIONES		SE ESTIMA QUE EN OCTUBRE SE PUEDE COMENZAR CON LAS LICITACIONES DE OBRA, SI ESTÁ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



SITUACION ACTUAL



SITUACION PROPUESTA

REPOSICION RETEN CARABINEROS PAMPA ALEGRE

NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN RETEN PAMPA ALEGRE (GRUPO 2)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	REPONER EL CUARTEL DEL RETEN PAMPA ALEGRE, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE	EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO (CONSULTORA CARRASCO ESTEVE Y WEIL) Y FUE ENVIADO AL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACION, ESTE LO DERIVA A LA DIR. PLANIFIC. Y DESARROLLO PARA GENERAR FICHA EBI Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 413.116.355.-
MT2 ACTUAL OFERTA	218,64 MT2

2345



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MT2 TOTAL P.C.S.P.	656,59 MT2
PLAZOS	ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.06.2009
OBSERVACIONES	SE ESTIMA QUE EN OCTUBRE SE PUEDE COMENZAR CON LAS LICITACIONES DE OBRA, SI ESTÁ LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA.



SITUACION ACTUAL



2346



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

REPOSICION RETEN CARABINEROS CANCURA

NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN RETEN CANCURA (GRUPO 2)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	REPONER EL CUARTEL DEL RETEN CANCURA, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE	EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO (CONSULTORA CARRASCO ESTEVE Y WEIL) Y FUE ENVIADO AL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACION, ESTE LO DERIVA A LA DIR. PLANIFIC. Y DESARROLLO PARA GENERAR FICHA EBI Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 382.813.203.-
MT2 ACTUAL OFERTA	120,0 MT2
MT2 TOTAL P.C.S.P.	573,06 MT2
PLAZOS	ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.06.2009
OBSERVACIONES	SE ESTIMA QUE EN OCTUBRE SE PUEDE COMENZAR CON LAS LICITACIONES DE OBRA, SI ESTÁ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.



SITUACION ACTUAL





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

REPOSICION RETEN CARABINEROS ELEUTERIO RAMIREZ

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	REPOSICIÓN RETEN ELEUTERIO RAMÍREZ (GRUPO 2)
OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS	Y	REPONER EL CUARTEL DEL RETEN ELEUTERIO RAMÍREZ, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO AVANCE	DE	EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO (CONSULTORA CARRASCO ESTEVE Y WEIL) Y FUE ENVIADO AL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACION, ESTE LO DERIVA A LA DIR. PLANIFIC. Y DESARROLLO PARA GENERAR FICHA EBI Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 369.797.908.-
MT2 OFERTA	ACTUAL	104,26 MT2
MT2 TOTAL P.C.S.P.		682,80 MT2
PLAZOS		ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.06.2009
OBSERVACIONES		SE ESTIMA QUE EN OCTUBRE SE PUEDE COMENZAR CON LAS LICITACIONES DE OBRA, SI ESTÁ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.



SITUACION ACTUAL





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

REMODELACION Y AMPLIACION 1RA. COMISARIA
OSORNO

NOMBRE DEL PROYECTO	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN 1RA. COM. OSORNO (GRUPO 6)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	REMODELAR Y AMPLIAR EL CUARTEL DE LA 1RA. COM. OSORNO, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE	EL DISEÑO SE ENCUENTRA TERMINADO POR CONVENIO, PERO EL PROYECTO PRESENTABA ERRORES DE COORDINACIÓN, ESTÁN SIENDO REVISADOS POR LA CONSULTORA (CRISTIAN GUIXÉ) PARA ENTREGAR LOS ORIGINALES A LA DIRECCIÓN.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.141.162.380.-
MT2 ACTUAL OFERTA	2.810 MT2.
MT2 TOTAL P.C.S.P.	3.078,20 MT2.
PLAZOS	ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.04.2009
OBSERVACIONES	SE ENCUENTRAN EN EL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACION. DESPUÉS DE ESTO PASA A DIPLADECAR. UNA VEZ OBTENIDA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y SANEADO LOS TERRENOS, LA DIRECCIÓN PUEDE LICITAR LAS OBRAS.



SITUACION ACTUAL



2349



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

**REMODELACION Y AMPLIACION 3RA. COMISARIA RAHUE
 ALTO (EX SUBCOMISARIA)**

NOMBRE DEL PROYECTO		REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN 3RA. COM. RAHUE ALTO (EX SUBCOMISARIA) (GRUPO 6)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	Y	REMDELAR Y AMPLIAR EL CUARTEL DE LA 3RA. COM. RAHUE, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE	DE	EL DISEÑO SE ENCUENTRA TERMINADO POR CONVENIO, PERO EL PROYECTO PRESENTABA ERRORES DE COORDINACIÓN, ESTÁN SIENDO REVISADOS POR LA CONSULTORA (CRISTIAN GUIXÉ) PARA ENTREGAR LOS ORIGINALES A LA DIRECCIÓN. ASIMISMO, ESTA EN ETAPA DE ESCRITURACIÓN LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS DE SERVIU AL FISCO PARA CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL TERRENO QUE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN.
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 826.377.428
MT2 ACTUAL OFERTA		1.233,38 MT2
MT2 TOTAL P.C.S.P.		1.947,38 MT2
PLAZOS		ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.04.2009
OBSERVACIONES		SE ENCUENTRAN EN EL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACION. DESPUÉS DE ESTO PASA A DIPLADECAR. UNA VEZ OBTENIDA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y SANEADO LOS TERRENOS, LA DIRECCIÓN PUEDE LICITAR LAS OBRAS.



SITUACION ACTUAL



2350



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

REPOSICION Y RELOCALIZACION RETEN OVEJERIA

NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACION RETEN OVEJERÍA (GRUPO 6)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	REPONER Y RELOCALIZAR EL CUARTEL DEL RETEN OVEJERÍA, A FIN QUE BRINDE ATENCIÓN ACORDE A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS POR EL P.C.S.P.
ESTADO DE AVANCE	LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA I.M.O. SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE ESCRITURAR LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS AL FISCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RETEN. ASIMISMO, SE PUEDE INDICAR QUE EL DISEÑO SE ENCUENTRA TERMINADO POR CONVENIO, PERO EL PROYECTO PRESENTABA ERRORES DE COORDINACIÓN, QUE ESTÁN SIENDO REVISADOS POR LA CONSULTORA (CRISTIAN GUIXÉ) PARA ENTREGAR LOS ORIGINALES A LA DIRECCIÓN.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 504.323.012
MT2 ACTUAL OFERTA	55,5 MT2
MT2 TOTAL P.C.S.P.	773,0 MT2
PLAZOS	ESTIMATIVO ENTREGA OBRAS: 30.04.2009
OBSERVACIONES	SE ENCUENTRAN EN EL DEPTO. CUARTELES PARA SU VISACIÓN. DESPUÉS DE ESTO PASA A DIPLADECAR. UNA VEZ OBTENIDA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y SANEADO LOS TERRENOS, LA DIRECCIÓN PUEDE LICITAR LAS OBRAS.



TERRENO PROPUESTO



2351



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “En los días de ferias, los camioneros todos pasan a visar sus guías de libre tránsito al Retén de Ovejería, se instalará algún móvil para esos días”.

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: “Estamos viendo que la infraestructura o lo que es Retén, eso a va seguir siendo de Carabineros, pero tenemos que idear ese servicio, justamente pasan los camioneros a visar sus guías de libre tránsito en período de feria y tenemos que asignar un retén móvil o una caseta, pero algo se va a hacer al respecto

COMANDANTE GONZALEZ : “ Continuamos con el proyecto de:

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
CONSTRUCCION Y RELOCALIZACION PREFECTURA OSORNO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA PREFECTURA DE OSORNO (CON RELOCALIZACIÓN)
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	REPONER Y RELOCALIZAR CUARTEL DE LA PREFECTURA DE OSORNO DERIVADO IMPLEMENTACIÓN PCSP, LO QUE NO PERMITE ESTÉN EN UN MISMO EDIFICIO LA IRA. COM. OSORNO Y LA PREFECTURA
ESTADO DE AVANCE	SE APROBARON LOS MONTOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO, LA CUAL SE INICIO Y SE ENCUENTRA EN DESARROLLO POR PARTE DE LA SOC. DE ARQUITECTURA CARRASCO ESTEVE Y WEIL LTDA. CON UN MONTO DE \$ 35.000.000.-
COSTOS ASOCIADOS	DISEÑO: M\$ 35.000; EJECUCIÓN: M\$ 1.119.262
TOTAL MT2 CONSTRUI.	1.300,00 MT2 APROX.
PLAZOS	DISEÑO : 6 MESES POSTERIOR A LA LICITACIÓN; EJECUCIÓN: 11 MESES POSTERIOR A LA LICITACIÓN
OBSERVACIONES	EL DISEÑO TIENE UN PLAZO DE 195 DÍAS Y COMENZÓ EL 03 DE JULIO DE 2008 Y TERMINA EL 13 DE ENERO DE 2009. LA CONSULTORA SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL ANTE PROYECTO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



SEÑOR ALCALDE: “ Esta Prefectura quedaría ubicada en la calle Rodríguez”.

2353



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

COMANDANTE GONZALEZ: “Correcto, va a quedar ubicado en calle Rodríguez, ahí va a funcionar parte de la Prefectura, que va a ser el Centro Médico y los estacionamientos van a ser por calle Justo Geisser”.

CONCEJALA HENKES: " Pero por esa calle van a quedar medios chicos”.

COMANDANTE GONZALEZ: “ Vamos a tratar de trabajar con algún proyecto para tratar de estacionar los vehículos, porque un estacionamiento subterráneo eleva muchísimos los costos. Lo que se había planteado en una oportunidad de sacar un poco de la vereda, porque es más ancha en ese lugar, eso ayudaría en gran parte el problema del estacionamiento”.

SEÑOR ALCALDE: “ También se abre calle Colón, ayudaría en algo”.

COMANDANTE GONZALEZ: “Se podría estudiar”.

CONCEJAL MELLA : “ Se podría hacer una bahía”.

COMANDANTE GONZALEZ: “ Si se puede justamente, hay espacio justamente para hacer una bahía”.

CONCEJAL MELLA : “ Sí porque es ancha la vereda”.

SEÑOR ALCALDE: “ Habría que hablar con el Asesor Urbanista, con don Jorge Bello, porque las direcciones de algunas calles pueden cambiarse, eso también se podría ver con el Director de Tránsito.

Vamos ofrecer la palabra a los señores Concejales”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Antes que nada saludar a las dos autoridades de Carabineros que nos visitan hoy día esta mañana y felicitarlos por la presentación que nos han hecho sobre el tema del Plan Cuadrante, porque realmente hay algunas dudas que quisiera aclarar, si bien es cierto es importante la dotación de vehículos, me gustaría saber si está el presupuesto del tema del combustible”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: Con respecto a este tema, lubricantes, combustible, no tenemos ninguna carencia, estamos muy bien con el tema de combustible”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Perfecto, porque es una gran preocupación, respecto a los alzas de combustibles, y que bueno que este tema esté controlado”.

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: Inclusive, Concejal Casanova, tenemos la facultad de redistribuir combustible, vale decir, si en un momento un Retén Rural, realizó mucho patrullaje, por diversas denuncias, como robo de animales, y los patrullajes fueron muy intensos y gastaron toda su cuota de combustible, la Prefectura tiene la facultad de redistribuir de la zona urbana hacia esa zona”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ahí hay una descentralización”.

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: Así es”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Mi consulta es respecto a que llama la atención que hay una gran cantidad de carabineros realizando patrullajes alrededor del centro, y existirá esta misma cantidad de carabineros patrullando los sectores poblacionales, esta es una consulta permanente que las personas nos hacen”.

TENIENTE CORONEL MUÑOZ: Ocurre que el despliegue operativo obedece a una situación técnica, por ejemplo en la jurisdicción de la Primera Comisaría, vale decir, Osorno, hay dos sectores, y se divide en dos cuadrantes, el Comandante González señaló que en el cuadrante 1, que es la zona sensible financiera, económica de la ciudad, hay ciertas horas en que se requiere mayor presencia de Carabineros, versus el atardecer, o anochecer, donde sin dejar la vigilancia en el sector central se despliega el personal hacia los sectores lomas de Bellavista, Los Aromos, hacia otros lugares. Este criterio técnico está diseñado, por unos ingenieros de Santiago, y establecieron la cantidad de recursos logísticos y humanos que tienen que estar en distintos sectores y a distintas horas durante el día, es cierto que durante el día, la fuerza policial, en un 60% se concentra acá en el sector urbano, con respecto al personal de la Primera Comisaría, y el restante está en las inmediaciones,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuando oscurece y se cierran las oficinas comerciales, baja el nivel de peatones y el movimiento urbano, ese personal concurre hacia otros sectores poblacionales, donde los vecinos están llegando hacia sus casas, donde están tomando la locomoción colectiva, aquí en calle los Carrera, en fin, obedece a todo un criterio técnico”.

Se ausenta el señor Alcalde don Mauricio Saint-Jean, asumiendo la Presidencia el Concejal don Orlando Mella Torres.

CONCEJAL BRAVO: " También me adhiero al saludo a los señores Comandantes, señor Francisco González y don Ricardo Muñoz, creo que la cara de la infraestructura, cambia 100%, nos alegramos por ellos, y Osorno sigue progresando, es trabajo de todos.

Me preocupa señores Comandantes una situación que por larga data sufren los vecinos de calle Santiago, ahí se encuentran ubicados dos restaurantes, y tengo en mi poder el expediente del restauran Capri, hemos expuesto ante el Concejo este tema, hemos recibido informes de ustedes, pero todavía no ha habido solución, la aplicabilidad del Plan cuadrante, según los vecinos, que recientemente los he organizado, y formamos ahí un Comité de Seguridad Ciudadana Tranquilidad para Vivir Mejor, por lo cual, el jueves 21 de agosto serán cordialmente invitados a esta reunión, por lo anterior es que ellos me informan que siguen sufriendo las consecuencias del caso dramático, en que no pueden dormir tranquilos, porque es un restauran que tiene autorización hasta altas horas de la noche, y funciona con otra finalidad, a pesar que ellos han visitado el cuartel que está en calle Iquique, pero no han tenido la acogida que corresponde, por lo tanto, les voy a rogar a ustedes, a pesar que ellos numerosas infracciones, no han sido suficientes para cerrar el local como lo he pedido acá, ya que se encuentra en estudio este tema, y así poder cumplir el anhelo de los vecinos. Es por ello que este Plan Cuadrante pueda solucionar el problema en tiempo y forma, porque ellos señalan que han sido reiteradas las ocasiones que ocasionan problemas y desgraciadamente no se acude en el tiempo que corresponda que puedan verificar lo ocurrido en ese lugar, expreso este tema en forma muy respetuosa, sabiendo el trabajo delicado, positivo, que hace Carabineros de Chile, siendo la institución mejor evaluada de Chile, creo que con este comité de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguridad Ciudadana que ellos han formado, por lo tanto, va a ser más la interrelación concretamente que vamos a solucionar el problema”.

Se integra a la mesa el Alcalde don Mauricio Saint-Jean, asumiendo la presidencia del Concejo.

CONCEJAL CARRILLO : “ Primeramente saludar a los dos representantes de Carabineros, y la verdad es que todos sabemos cuanto costó para que se establezca acá en Osorno el Plan Cuadrante, cuantas gestiones hubo que hacer, el esfuerzo que hizo el Alcalde en conjunto con este cuerpo colegiado, y no podemos desconocer que el sistema de seguridad de la gente ha mejorado en Osorno, ese es un hecho de la causa, y eso demuestra en parte la efectividad que ha tenido esta disposición que se ha establecido acá en nuestra ciudad. Pero recogiendo un poco las inquietudes de los vecinos, y hemos comprobado en terreno que es así, y algo muy similar a lo que señalaba el colega Alexis Casanova, da la sensación y uno lo percibe cuando se anda tarde en los sectores poblacionales, la poca presencia de Carabineros en los sectores más marginales, hablo del sector Villa del Rahue, Vista Hermosa, Carlos Condell, Romeral, Villa Sofía, etc., o los sectores camino a la Misión, Portal Osorno, Unión y Futuro I y II, generalmente los vecinos reclaman mucho que no ven Carabineros en ese sectores, y uno baja por el centro y se encuentra por René Soriano dos ó tres patrulleras, aquí en Ramírez, Rodríguez; entonces, se ve una fuerte presencia motorizada de Carabineros, especialmente en las tardes, en la noche, cosa que uno no percibe en los sectores más periféricos de la ciudad, es cierto que aquí en el centro de Osorno está concentrado el poder financiero, pero este generalmente está resguardado por seguros y otras cosas, en cambio los sectores poblacionales, siempre están más desprotegidos y hemos tenido algunos hechos lamentables estos últimos tiempos, con pérdidas de vida humana; entonces, es que me gustaría, que si existe la factibilidad de que si se pudiera concentrar más en algunos sectores poblacionales, sé que ustedes a través de los dirigentes tienen contacto, a través de los encargados de Planes Cuadrantes, he estado en reuniones donde le han hecho fuertes criticas al Plan Cuadrante; entonces, si uno ve aquí los datos, la mayor concentración de Carabineros y material motorizado está en la primera Comisaría, no así



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en los sectores que son más vulnerables en cuanto a delincuencia; entonces, no sé si ahí se podrá hacer alguna modificación o destinar un poco más de personal, o material motorizado aquellos sectores que son más vulnerables y que ustedes tienen las estadísticas y que es fácil poderlo verificar”.

CONCEJAL MUÑOZ : “También quiero saludar a don Ricardo Muñoz y al Comandante González. Creo que este proyecto del Plan Cuadrante efectivamente es uno de los proyectos emblemáticos de este Concejo Municipal en conjunto con las autoridades de aquel entonces, en ese sentido es importante destacar y valorar el compromiso que siempre se ha manifestado a través del Alcalde y a través del Concejo Municipal, por eso es que siempre creímos de que había que jugársela, en el sentido de no sentirnos desplazados como ciudad, frente a situaciones similares que han ocurrido en términos de decisiones que son centralizadas. Y desde ese punto de vista, era importante conocer cuál es el estado de situación en definitiva que se encuentra el proceso de inicio de obras, de cada una de las unidades policiales, porque esto viene como a cerrar la implementación del Cuadrante, hoy día tenemos un aumento importante de efectivos policiales, tenemos 378 efectivos policiales, 106 vehículos a disposición de la comunidad, pero esto es parte de la implementación del Plan Cuadrante, que me imagino que desde el punto de vista logístico, con este aumento considerable de dotación de personal, es medio complejo, frente a la estrechez y a la no remodelación de cada una de las unidades policiales; entonces, desde ese punto de vista, creo que es una muy buena noticia conocer que a partir de octubre, ya comienza una gran cantidad de unidades policiales en proceso de licitación pública, faltando solamente lo que es la primera comisaría y la Prefectura de Carabineros que es un proyecto conjunto, donde tenemos financiamiento de ustedes, pero también del Gobierno Regional y faltando justamente dos terrenos que eran parte de nuestra gestión en términos de poder transferir y traspasar en este caso a Carabineros de Chile, por lo tanto, la verdad de las cosas es que estoy bastante contento de que el tema esté andando, entiendo yo que en este proceso es un proceso complejo, cuando han que invertir y colocar recursos del Estado hay plazos y tiempos que hay que cumplir en términos de evaluación social, la rentabilidad, en fin. Sin embargo, quiero manifestar dos preocupaciones, la primera en relación a una demanda y a un requerimiento que aún sigue siendo latente, creo que ustedes son los encargados de cierta forma de disminuir esta ansiedad de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

un sector poblacional que sigue demandando una construcción de unidad policial, me refiero al sector de la V Centenario, y todos los barrios continuos que se han venido construyendo. No sé si a usted le pasa señor Alcalde, pero yo todavía sigo escuchando esta demanda y este requerimiento de poder construir un Retén de Carabineros, una unidad policial en ese sector; entonces, la respuesta es siempre la misma, y yo la termino en cierta forma a veces compartiendo en términos de política institucional en el sentido de que hoy día con el Plan Cuadrante la idea es reforzar el trabajo en terreno y no tener más personal administrativo, que es un poco el discurso que se ha manejado en término de política institucional de Carabineros; sin embargo, siento que hay que dar una señal ahí en termino de disminuir esa ansiedad que todavía existe de parte de los vecinos, y quizás la forma más práctica, no quiero entrar a intervenir con respecto a las decisiones suyas como entidad policial, pero los retenes móviles tal vez son las mejores alternativas para tener una presencia permanente en esos barrios de parte de Carabineros de Chile. Esa es una preocupación que quiero plantear en forma franca. Y lo segundo es la evaluación del sistema de televigilancia. Sé que hemos vuelto a hacer una inversión importante en esa parte, pero también hay que ser claro que esto está hecho a escala humana, el monitoreo y utilizarlo como una herramienta de la gestión policial. Desde ese punto de vista, en general la ciudadanía ve con preocupación lo que pasó en calle Ramírez, que tenemos una cámara de televigilancia en Matta con Ramírez y al final de la Plazuela Yungay, y aparentemente ninguna de las dos cámaras captó nada en relación a la destrucción, al daño patrimonial que se hizo. Entonces, preguntar un poco la evaluación del funcionamiento del sistema de televigilancia y compartir algunas observaciones que pudieran estar afectando al funcionamiento del trabajo policial”.

CONCEJAL MELLA: "También me sumo a las felicitaciones por la exposición, y que a uno lo deja bastante tranquilo y satisfecho respecto del plan Cuadrante. Esto que inicialmente significó un viaje a Santiago de una delegación en la que nos entrevistamos nosotros justamente con el General Donatti, y finalmente dio un resultado que se ha plasmado acá. Realmente la institución de Carabineros en materia de vehículos, de infraestructura, personal, equipos comunicacionales, computacionales, es un verdadero salto esto. Por la exposición que ha hecho el Comandante González, vemos que prácticamente ya al término del primer semestre



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del próximo año van a estar consolidadas obras de envergadura, de manera que yo quiero expresar también mi satisfacción y también las felicitaciones al personal de Carabineros a través de sus representantes. Tal vez plantear algunas inquietudes, y es cierto que los fines de semana son los días de mayor contingencia, principalmente por la concurrencia de la juventud a los locales nocturnos, y ocurre que normalmente cuando terminan de funcionar estos locales y la gente viene excedida de copas, realizan destrozos o se producen confrontaciones entre ellos, y las molestias consiguientes para los vecinos. Yo diría que hay que reforzar esa parte.

Uno entiende que las personas que están a cargo del Plan Cuadrante disponen de un celular, y que se ha dado a conocer profusamente a la comunidad. Uno entiende que esos celulares están abiertos día y noche, y si hay cambio de turno la persona respectiva lo tendrá para responder a las inquietudes. Eso es bueno. Pero una sugerencia, porque lo importante es el tiempo de respuesta. Yo no sé si ustedes han establecido alguna coordinación en los distintos sectores tanto céntricos como más periféricos, con las organizaciones sociales. Y lo otro, es poder en la medida que se hace una selección de las personas más confiables respecto de su honorabilidad, que no dudo, que hay mucha gente confiable, dentro de las personas que trabajan en locomoción colectiva, que ellos puedan tener apoyarlos, porque ellos están circulando durante todo el día, así que para ellos es muy rápido poder avisar, para que Carabineros pueda intervenir de manera más oportuna”.

CONCEJALA HENKES: "También agradecer a Carabineros y felicitarlos por la exposición del día de hoy. Quiero destacar la labor de ellos en Osorno, pero me preocupa la necesidad de tener un SIAT en Osorno, y lo digo porque esta semana ha habido varios accidentes de personas que han fallecido, y han quedado por varias horas en las calles, porque no se pueden levantar antes que llegue el SIAT. Entonces, me gustaría saber qué posibilidades hay de que se implemente esto en Osorno a corto plazo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sobre eso, entiendo que hay una instancia de coordinación entre Carabineros con el Fiscal y la SIAT para poder levantar a los occisos en esos casos. Yo quiero hacer un poco de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

historia también. En realidad uno, objetivamente viendo el transcurrir de la ciudad ve como indudablemente la presencia policial ha aumentado notoriamente. La gente se siente más segura. Carabineros recorre la ciudad. Y todo esto partió con el Coronel Briceño, después fuimos todo el Concejo a Santiago, también conversamos con el Coronel Princic, y pilar fundamental fue el General Bernales, que le dio el toque final al asunto. Y en enero también estuvo aquí en el Concejo y tenemos muy buenos recuerdos de él.

Y también me adhiero a las palabras de Emeterio, que tenemos claro que hay algunas poblaciones que son más conflictivas que otras. En Murrinumo, por ejemplo, donde la gente dice incluso que Carabineros no se atreve a entrar a esas poblaciones.

Pero estamos creciendo en Carabineros, Osorno se ha puesto pantalones largos en esto, hemos crecido bastante. Creo que el trabajo en conjunto de la institución policial ha dado estos frutos, y cualquier cosa, el Municipio está a disposición, las cámaras de televigilancia de repente fallan, y aquí hay un llamado también que a veces se contrata lo más barato. Lo que no es local. Son muchas cosas que analizar en su tiempo, así que distinguidos comandantes, les agradecemos esta exposición”.

CAPITAN MUÑOZ: “Muchas gracias por sus palabras, porque realmente salimos fortalecidos con esto. Yo quisiera destacar, y me acompaña don Jaime Elgueta, que el comentario que existe a nivel regional, es que Osorno ha sido extremadamente ágil en la tramitación de toda la documentación en el traspaso de los terrenos y la asignación de los terrenos. El Ministerio de Obras Públicas nos tiene en comentario por la velocidad con que se hizo, muy lejos de lo que ha hecho la capital regional lamentablemente por ellos, y eso se da por la voluntad que existe por parte del Municipio y de todos los anexos que existen a ella. Ha sido destacada la gestión de Osorno para la obtención de estos permisos y la tramitación de la documentación.

Respecto a la situación del restaurant Capri que menciona el Concejal Bravo, efectivamente se ha infraccionado mucho a ese local, y sería tiempo que la autoridad llamada a resolver la caducidad de la patente lo haga. Estoy informado de ello, y efectivamente se

2361



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

producen bailes dentro del restaurant, espectáculos que la patente no permite. Y con respecto a la atención de los vecinos que fueron a la Comisaría, vamos a conversar con el Mayor Montero, vamos a conversar con él, porque un tiempo no estuvo por un tema de estudios, y vamos a ver qué sucedió.

El Comandante González les mostró los diseños de los nuevos cuarteles. Antiguamente los cuarteles de Carabineros, ingresaban a esta guardia, y de ahí un señor que estaba por arriba encumbrado en un mesón y atendía a la persona hacia abajo. Bueno, hoy en día los cuarteles policiales son mucho más funcionales, estamos a la altura de las personas, sentamos a los recurrentes frente a nosotros y los atendemos en un lugar limpio, bonito y amplio. Y por lo tanto, espero que ya los cuarteles antiguos que nos están quedando acá en la provincia, nos pongamos con los tiempos modernos.

Y finalmente, es cierto lo que ocurrió en la calle Ramírez. No obstante, el día 5 de agosto se envió un correo electrónico al Municipio que la cámara de Ramírez con Matta no estaba funcionando, y desafortunadamente en la madrugada del día sábado ocurrieron estos destrozos, pero me dijo don Domingo Ortega me dijo que había aparecido la persona causante de los daños, y voy a recabar antecedentes con él al respecto.

Y respecto a la SIAT, estadísticamente Osorno no tiene el nivel de accidentabilidad como para instalar una sección investigadora de accidentes de tránsito. Existe una coordinación con el Ministerio Público, para que los cuerpos bajo ciertos criterios técnicos periciales sean levantados y no permanezcan expuestos en la vía pública, como ocurrió en este último caso, y yo soy el encargado de revisar por qué ocurrió eso”.

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad, hubo consultas que se hicieron respecto a la percepción en algunos sectores poblacionales por la poca presencia de Carabineros. La gente reclama que no se concentre tanto en la parte céntrica y recurra a la periferia”.

CAPITAN MUÑOZ: “Esa es la idea. Ocorre que en el sector de la 1º Comisaría, el sector es más pequeño que de la 3º, y así se percibe como



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que hay menores recursos asignados a ese sector. Vamos a estudiar la forma para redestinar. Me comprometo a eso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me acuerdo que la 3° Comisaría veía la parte rural y la Maximiliano Kolbe, ¿ya no es así?"

CAPITAN MUÑOZ: “No. Ahora pertenecen a la 1° Comisaría”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, les agradezco también su presencia, y sigamos trabajando para lograr lo que todos queremos, que es mayor seguridad para la ciudadanía”.

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 07 AGOSTO 2008. MAT.: Exposición sobre actividad “Las doce maravillas urbanas de Osorno”, a cargo del señor Jaime Pinninghoff Azócar, Director Maravillas Urbanas..

SEÑOR PINNINGHOFF: "Buenos días. He querido pedir conversar con ustedes, con el objeto de poder mostrar un trabajo que se viene realizando durante varios años. Yo tuve la fortuna de vivir durante cinco años en Puerto Montt, y el hecho de vivir fuera de mi ciudad es porque a lo mejor me pasó lo que piensan muchos osorninos, que Osorno es fome, aburrida y buscamos otros horizontes. Y afortunadamente tuve la experiencia de darme cuenta que mi ciudad tiene muchas características positivas, y cuando volví a mi ciudad decidí poder mostrarle a los osorninos, a los jóvenes, etc.; a través de diferentes medios, y especialmente a través de un juego que se llama Mi Gran Osorno, la historia la identidad, y todos los elementos positivos que tenemos dentro de nuestra ciudad. Y en función de eso, aquí vamos a hacer una pequeña pregunta, que se la he hecho a la gran mayoría de los profesores de Osorno, ¿conocemos Osorno?, y probablemente todos nos diríamos que sí, pero hemos llegado a una conclusión, nosotros conocemos Osorno en términos de ubicarnos en las calles, pero al profundizar sobre la misma ciudad obviamente nos vamos dando cuenta que solamente nos ubicamos en torno a las calles. En torno a ese espacio, hay muchos elementos que se van escuchando a diario, creo que muchos han escuchado a los osorninos dicen que su ciudad es fome y aburrida, y en función de decir que es fome y aburrida lo peligroso de ello es que muchas veces nosotros



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo comentamos en forma externa, se lo decimos a personas de otras ciudades, y en realidad cuando queremos lograr que ellos se involucren o pasen a nuestra ciudad, pasan de largo por que comentan que un osornino les dijo que era una ciudad fome y aburrida. Pero a la vez, también nosotros vamos encontrando elementos que nos permiten idear y tener otro tipo de experiencias, este es otro elemento también importante y recurrente en Osorno. Profesionales que no sean osorninos y que hayan decidido radicarse definitivamente la ciudad, de eso puedo señalar que conozco varios ejemplos, son personas que han decidido quedarse la ciudad tanto por la calidad de vida, los alrededores, los grupos sociales, los colegios, etc.; Osorno es una ciudad que se caracteriza por tener lugares abiertos, naturales y a disposición del agente, y usados por la gente. Nosotros muchas veces decimos que este es un paisaje de constante, pero a través de la realización de una encuesta nos hemos encontrado con que la gente ocupa el parque Cuarto Centenario, ocupa la Villa Olímpica, y otros tantos espacios. Y a diferencia de otras ciudades del sur de Chile, estos espacios son gratuitos. En Osorno tenemos un paisaje constante, que vemos todos los días, hemos visto tantas veces la Casa del Deporte que ya no nos llama la atención, pero si nos ponemos a verla detenidamente, encontramos sus fortalezas. Y en función de ese espacio, nosotros también hicimos en ejercicio con los profesores, y les preguntamos cuáles son los monumentos nacionales que existen en Osorno y nos hablaron del Fuerte Reina Luisa, la Casa del Deporte y la Catedral, lamentablemente ninguno de ellos es monumento nacional, por lo tanto desconocen lo que realmente tenemos. Mente pasa entre el paisaje constante. Cuando venimos a la plaza, nosotros no nos damos cuenta específicamente de toda la arquitectura moderna que existe en el sector poniente, específicamente donde está la Gobernación, el Gran Hotel, el Teatro Principal, que dicho por arquitectos especializados de la Universidad de Los Lagos, Osorno es la tercera ciudad de Chile que tiene este tipo de arquitectura, además de Concepción y Santiago. Por lo tanto, es un atractivo para los arquitectos especializados y que obviamente se interesan para venir a ver este tipo de arquitectura. Y así también otro tipo de cosas que existen en la ciudad. Nuestra empresa lleva varios años trabajando en este proceso, y no solamente en Osorno, y también hicimos este trabajo en Puerto Montt, en Chiloé, en Valdivia, de moco y otras ciudades de Chile, donde también tienen las mismas dificultades. Quizás la fortaleza está en que ellos, y voy a tomar el ejemplo de Valdivia, y que se trata que ellos tengan más identidad que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nosotros, y lo digo porque de acuerdo al trabajo que hemos desarrollado, la diferencia está en que los valdivianos han tenido más desastres que nosotros, y esos desastres los han llevado a unirse y el trabajo en función de esa unión ha generado procesos comunicacionalmente mucho más masivos. Pero nosotros sí sabemos en el lugar en que estamos viviendo. Un día conversando con el Alcalde de Valdivia, le pregunto por Carlos Andwanger, me dijo que sabía perfectamente quien era, y le pregunté si sabía quién era Ramón Picarte, y no supo responder. En función de eso, hoy día el sur de Chile ha definido el turismo como uno de sus principales ejes de desarrollo económico, y el turismo no es un tema que esté netamente orientado a la hotelería y la gastronomía. Personalmente, hace dos años atrás me di el trabajo de estar una semana en las tres principales oficinas de información turística de la región, Puerto Varas, Puerto Montt y Castro, básicamente anotando lo que preguntan las personas que visitan esos lugares. Les puedo asegurar que ninguno preguntó por gastronomía ni hotelería, pero sí preguntaron por recauchaje, cibers, etc.; elementos que son de necesidad cotidiana para ellos. Y esa información es la clave que produce el turismo, el desarrollo multisectorial. Esto nos obliga a conocer nuestra fortaleza y lo que podemos ofrecer a nuestros visitantes. En función de eso, aquí hay un ejemplo que hemos comentado con personas presentes, y este es un ejercicio que me pareció estupendo, y es el siguiente: Si tuviera que atender a un extranjero que es millonario y ha recorrido el mundo conociendo lo exótico, saludable y conveniente y se le encomendara a usted atenderlo en el Osorno urbano durante un día: ¿Qué haría?, ¿Dónde lo llevaría?, ¿Podría entretenerlo un día en Osorno Urbano?; en función de ese ejercicio, nosotros empezamos a investigar qué es lo que tenemos en Osorno. Como empresa hemos sostenido y definido a Osorno como una ciudad “culturalmente atractiva”, pero desconocida por sus habitantes, lo que genera la necesidad de capacitar a sus vecinos sobre su identidad y que conozcan su patrimonio natural y cultural.

Otro ejercicio. Les pregunté a los profesores de sociedad, historia, y a todos los profesores de los colegios municipalizados y particulares, si han ingresado a la Municipalidad. Y les pregunté a quién le rinde homenaje Osorno en el frontis de la Municipalidad en cada aniversario, y me lo contestó únicamente un niño de quinto año de la Escuela España, y me menciona a Ambrosio O’Higgins y a García Hurtado de Mendoza, y me dice también que en el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

banco Chile hay una placa que dice donde nació Eleuterio Ramírez. El resto, ningún profesor de la comuna me contestó esa respuesta. Eso es parte de nuestro paisaje constante, de lo que desconocemos.

En función de eso les quiero presentar una actividad que se llama «Maravillas Urbanas de Osorno», y en realidad entendiendo el concepto de maravilla como un hecho, suceso u objeto admirable. Hay cosas que de repente nosotros decimos que dónde están, las tenemos todos los días. Y la idea es que ustedes también hagan este ejercicio, vean con otros ojos esta ciudad y se van a encontrar con cosas que son muy entretenidas. Qué queremos lograr, educar a los osorninos sobre la identidad cultural de la ciudad, partiendo por saber a quién se le rinde homenaje en el frontis del Municipio cada año. Creo que no puede haber nadie que no sepa quiénes son estos personajes y la relevancia que tienen.

Reconocer y valorar el patrimonio local con el objeto de introducirlo en productos turísticos. Muchas veces decimos, y nosotros tenemos el antecedente que el señor Santelices ha dicho que Osorno no tiene nada, cómo nos introducimos en ese proceso, para eso tenemos que educar a los osorninos, y en función de eso con información todos sabemos que se producen ideas, sin ideas no se producen elementos que puedan generar desarrollo. En función de ese espacio, también creemos nosotros en podernos insertar en el desarrollar regional y nacional a través de un circuito turístico.

Ser un puente para que las empresas puedan desarrollar responsabilidad social empresarial. Este punto es sumamente relevante. Yo vengo trabajando en la identidad cultural durante tres o cuatro años. En ese período he tratado 4 ó 5 veces de presentar proyectos al Estado, siempre me han dicho que no. Afortunadamente, cuando a la empresa privada uno le presenta un elemento claro y preciso, ellos acceden y apoyan. En función de eso he podido desarrollar mi trabajo, solamente con la empresa privada de Osorno que obviamente está interesada en el desarrollo del lugar donde están. En ese ámbito desarrollamos un trabajo extenso y científico, porque realizamos más de tres mil encuestas a los estudiantes de enseñanza básica, a quienes se les pregunto los lugares que más le gustan de Osorno. Y también le preguntamos lo mismo a las autoridades, deportistas, recepcionistas de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hoteles, etc.; dentro de las personalidades el dato relevante es que dentro de todos los grupos que definimos, el grupo que aportó menor cantidad de lugares son los recepcionistas de hoteles, porque yo les preguntaba que recomendarían para estar en Osorno, no recomendaban nada. Eso es algo que hay que cambiar. Ahora, este ejercicio nos entrega 143 lugares de recorrido en Osorno, y que la gente los utiliza y los ve como un elemento importante a conservar. En función de eso, elegimos los 24 más votados. En conjunto desarrollamos una comisión que está integrada por la Universidad de Los Lagos, donde participa Amanda López; Marcela Arancibia, Profesora de Arquitectura; participa también Hernán Zúñiga, Sergio Notti, Gabriel Peralta, Roswita Hipp, y quien habla. Y propusimos 12 lugares más, que eran emblemáticos. Una vez reunida las 36 propuestas se recopiló la información de origen de cada elementos patrimonial y se sube al sitio www.migranchile.com, donde hoy está disponible para que los osorninos o personas que le guste la ciudad puedan votar desde el 1 de agosto hasta el 15 de noviembre por tres opciones. Ganan las doce opciones más votadas. Llevamos cerca de 200 votaciones por internet, y debemos tener unos 30 osorninos que están viviendo en otras ciudades. Tengo el voto de un osornino que vive en París. En realidad, a través de este ejercicio a lo mejor vamos a poder recoger la información de todos los osorninos que están en distintos puntos de Chile, y que obviamente si trabajamos en conjunto los podemos transformar en nuestros embajadores, en proporcionarles nuestra información para que vayan mostrando nuestra ciudad en esa forma. La idea es que desde el 1º de Agosto y hasta el 15 de Noviembre puedan votar por esas tres opciones. Obviamente la idea es introducir un debate dentro de los osorninos, la discusión, introducir alguna otra alternativa, etc.; si hay algún antecedente que nos falta se pueda agregar. En función de ese espacio, creo que de aquí al 15 de Noviembre esos 36 lugares propuestos van a estar en la memoria de los osorninos.

Dentro de estas 36 propuestas, el trabajo de la Comisión trató de generar consenso. Dentro de estas alternativas está la feria Rahue, el Estadio Parque Schott que hoy se llama Rubén Marcos, la confluencia del Río Rahue y el Río Damas, el Museo Histórico y la Biblioteca Central, la residencia de don Lupercio Martínez que fue el primer y único alcalde de Rahue, el conjunto de casas de Mackenna. El gimnasio Español, que tal arquitectónicamente no tenga muchas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fortalezas, pero alguien recordará las peleas de Martín Vargas, al equipo de Malta Morenita, o una actividad del Bafona o Rafael, etc.

Tenemos el sector de Huertos Obreros, todo el significado desde su génesis hasta la feria Pedro Aguirre Cerda. No sé si habrá algún lugar en Chile que sume colores, aromas y sabores como en este lugar. Y así otros lugares seleccionados.

Cuando empecé a detectar el edificio Alberto Kauak, yo dije que las personalidades desaparecen, y en realidad empecé a buscar una justificación, porque en el fondo es raro que en un momento determinado aparezca dentro del patrimonio. Y alguien por ahí me dijo que cuando termina el Kauak comienza el cielo en Osorno, y días atrás me hicieron una nota en la televisión y subí a la azotea del Kauak. Justo estaba despejado, y pude ver la fumarola del volcán Chaitén sin ningún problema, y también algunos volcanes de la novena región. O sea, es un mirador espectacular.

La campaña se está financiando preferentemente a través del auspicio de la empresa privada, y de circuitos turísticos de identidad cultural de la ciudad, además de elementos de difusión como CD con información de elementos patrimoniales. En función de eso, nosotros hemos desarrollado ya un circuito peatonal, somos capaces de poder caminar en el centro de Osorno con los turistas, y mostrarles las casas alemanas, el barrio cívico, introducirlo a lo que es la Mansión Keim, la Mansión Hille, poder mostrarles influencias del trigo a través de la molinera, la recuperación de la Estación Vieja a través del Museo Interactivo, y obviamente a través de todo el patrimonio ferroviario que tiene Osorno. Aquí hay elementos relevantes con respecto al tema del patrimonio ferroviario. Frente a la Villa Olímpica existe el puente más antiguo construido en Osorno, y ese trayecto llega hasta el Club Atlético Llanquihue donde todavía se conservan los montículos donde salía el puente curvo que entraba por Portales. Hay un elemento que está absolutamente subutilizado, y a lo mejor si lo incorporamos en la memoria colectiva y si lo aprovechamos, puedan generarse ideas que las podríamos incorporar dentro de nuestro circuito turístico.

También hemos investigado el Cementerio Alemán y el Cementerio Católico. Y nos hemos dado cuenta que el Cementerio



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Católico, sus grandes mausoleos tiene relación con las grandes casas que están construidas en Osorno. Si uno ve las grandes mansiones de Osorno, va a encontrar los mismos mausoleos construidos en los mismos cementerios. Y eso es un gran elemento atractivo, porque a través de los cementerios conocemos nuestras autoridades pasadas, conocemos nuestros deportistas, conocemos toda la memoria que está relacionada con lo que tenemos hoy día presente en Osorno.

Cómo vamos a difundir este tema. Un sitio web, que es que les hablábamos y que está vigente. Vamos a sacar tres mil afiches de 50 x 70 cms. que lo vamos a instalar en todos los lugares públicos, y en todas las salas de clases de los colegios. También tener treinta y seis mil tarjetas tipo dípticos, y esta es una campaña que está estructurada al mejor estilo político. Y esas 36 mil tarjetas va a ser una campaña puerta a puerta, donde se le entrega la información de origen, un calendario, la fotografía, y obviamente los auspiciadores que están generados dentro de esa área. Son atriles igual que un cuadro de pintura, donde está la fotografía, la descripción del asunto, y obviamente para poderlo utilizar en cada uno de los eventos públicos que se realizan dentro de la ciudad, para poder llegar a la universidad, a la sala de clases, y la gente se acerque, revise y pueda votar. Son 36 palomas de gigantografía en lugares muy visibles en la ciudad, donde la gente vaya pasando y se vaya encontrando con la historia de la ciudad, y eso además de ser información se va transformando en un atractivo.

También pensamos en Circuitos para los estudiantes. Cursos de capacitación para profesores y personas relacionadas con el turismo. Y aquí hay un elemento sumamente relevante, porque los profesores son los encargados de traspasar la información. Si hoy día le preguntamos cuáles son los monumentos nacionales, probablemente ellos desconocen algunos, lo importante es que podamos hacer el ejercicio de identificar los elementos patrimoniales que puedan existir y sean importantes conservar. El gran regalo para Osorno es básicamente la nominación de las 12 maravillas, que se va a realizar el 16 de Noviembre en un gran evento donde nuestra intención es invitar autoridades locales, regionales y nacionales. A lo mejor es una buena oportunidad para invitar al señor Santelices de SERNATUR y mostrarle lo que tenemos, que es un elemento donde la gente puede llegar y conocer el proceso de la colonización alemana, el desarrollo agrícola, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los diferentes elementos que hemos generado. Es un circuito creado por los osorninos, porque esto es un elemento de participación ciudadana. El voto está generado a través de ese tema. La idea es que también puedan participar de esa votación. El lanzamiento es mañana a las 11.00 de la mañana, y donde la idea es que en ese acto nuestras autoridades puedan votar y elegir las tres opciones que gusten.

Poder participar en los eventos programados de la municipalidad, instalando los atriles con los cuadros y los modulares para que la gente pueda votar.

Posibilidad de arrendar un local en el pueblito artesanal. Nuestra empresa está capacitada para entregar una información profesional y del mejor nivel, de nuestra ciudad y del resto de las ciudades del sur. Cuando uno dispone de esa información y la puede entregar a través de elementos adecuados, obviamente va fortaleciendo la identidad y los productos locales. En base a ese espacio, nuestra intención es solicitarles la posibilidad de arrendar un local, de ser parte de ese tema para poder colaborar con la información que disponemos.

Autorización para instalar Palomas en vía pública, con el objeto que el peatón se informa, esto incluso constituye un atractivo para la ciudad.

Difusión de la actividad en comunas o ciudades que Osorno se esté promocionando”.

CONCEJAL BRAVO: "Quiero agradecer el hecho de que la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, la sesión anterior solicitó incorporar este punto en el Concejo y hoy así se ha hecho. Creo que debemos alegrarnos que existan personas en Osorno, antes privados interesados por lo que tenemos como riqueza patrimonial, e interesado en contribuir con un trabajo silencioso durante varios años, llegando a los colegios, y por lo tanto, creo que este honorable Concejo debería considerar lo que él nos ha planteado hoy día de poderle ayudar en el sentido de ver la posibilidad que en algún local del Pueblito Artesanal permitamos este trabajo. Es bueno que nuevas personas se incorporen al esfuerzo que está haciendo el Municipio en esta vía del turismo, ya que está como fortaleza nuestra y como política nacional. Me gustaría que don Jaime



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

considerara que desgraciadamente para lo que él quiere lograr, vamos a encontrarnos con un número de publicidades políticas que va a coincidir con la fecha que él ha dado, del 16 de noviembre. Por lo tanto le pediría que replanteara su cronograma, de tal manera que no se mezcle esta publicidad que él quiere exponer, y así no pase desapercibido este gran trabajo que ha hecho don Jaime Pinninghoff. Así que yo le pediría eso, por la importancia que creo que va a tener esto, y que muchas más empresas pueden entusiasmarse y apoyar esta gran idea, junto con la Corporación Cultural de Osorno y otras entidades. El Departamento de Turismo también desea participar”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo primero quiero felicitar a Jaime, la verdad es que yo fui invitado en más de alguna oportunidad a estos recorridos que se hicieron por la ciudad, para conocer algunos históricos y estratégicos para el turismo de la ciudad. Y debo reconocer que conocí lugares que no conocía valga la redundancia. Esto es un elemento que se le puede sacar valor agregado. Es importante que esto llegue a los colegios, porque es cierto que la mayoría de los osorninos no conocemos nuestra ciudad. No conocemos la historia. Y me sumo a las palabras del colega Bravo, y ver las maneras dentro del Municipio para generar apoyo a este trabajo, que obviamente requiere muchos elementos y que tiene sus costos. Podemos darnos cuenta que nuestra ciudad si es un atractivo turístico, sí tiene historia y que realmente debemos difundirla más entre nuestra misma gente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo también me sumo a este gran esfuerzo. Jaime partió diciendo que somos nosotros mismos los que nos bajoneamos, y la gente lo que alguna vez se publicó en Las Ultimas Noticias, la muñeca del diablo se llamaba el artículo. Creo que si nos comparamos con otras ciudades, tenemos mucha más actividad. No me fijé si estaba contemplado el sitio del gonfoterio en Pilauco”.

SEÑOR PINNINGHOFF: “No. De hecho, eso es algo muy nuevo. Todavía no es conocido por la generalidad de la gente, y todavía falta elaboración en el proceso del gonfoterio. Ahora, creo que las piezas del gonfoterio están en el Museo Histórico entiendo, y en ese espacio ya se está apostando. Pero a lo mejor el sitio original del descubrimiento todavía no constituye una fortaleza, se puede trabajar, pero si uno lleva al turista ahora, eso puede generar una expectación mayor y puede



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

producir una decepción por no estar precisamente desarrollado. En todo caso, creo que el gonfoterio, junto a Monteverde y los conchales que existen en el sur, es uno de los elementos más especializados que se va a generar a futuro en el turismo especializado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "También vamos a tener un museo de la historia agrícola de la provincia. Así que igualmente creo que es importante como lugar interesante para visitar en un circuito turístico”.

SEÑOR PINNINGHOFF: "Eso es parte del debate que nosotros queremos que se vaya generando. Que en algún momento determinado con el debate nos vamos dando cuenta que no son 143 lugares, sino que podemos llegar a ciento cincuenta”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Concuerdo que es un trabajo bien interesante, y concuerdo con Víctor en cuanto a que vienen las campañas políticas”.

SEÑOR PINNINGHOFF: "Estamos claros, y hemos estudiado el elemento de impacto, de publicar junto con las campañas políticas, y es más, van a tomar más protagonismo con ellas. Evidentemente que todo este elemento cuando la ciudadanía empieza a preocuparse por la renovación de sus autoridades, y abre espacios a esto. Y obviamente que todas las personas que están en las propias campañas tienen la posibilidad de incorporar esta información dentro del mismo debate”.

El Concejo agradece su exposición al señor Jaime Pinninghoff.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.Nº408, DEPTO. RR.HH. MAT.: Expone y solicita aprobación al Programa Mejoramiento de la gestión municipal, a cargo del Comité Técnico Municipal. Se integra a la mesa la señora María Isabel Gallardo, Jefe de Recursos Humanos; la señora María Eugenia Wulf, dirigente de la ASEMUCH Osorno; el señor Héctor Geisser, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales; la señora Margot Traro, dirigente de la ASEMUCH Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORA GALLARDO: “Buenos días. Haciendo la introducción, el Comité Técnico es quien va a exponer el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008, con el fin que en el año 2009 los funcionarios perciban el bono correspondiente. Dejo a don Yamil Uarac entonces, como Presidente de la Comisión Técnica que vio este tema”.

SEÑOR UARAC: “Dentro de los antecedentes que se le remitieron a ustedes, viene una síntesis del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008, y en esta oportunidad el objetivo institucional está dado por promover la participación ciudadana para el mejoramiento de la gestión interna. Creo que todos quienes laboramos en la Municipalidad, hemos podido percibir la cada vez más creciente importancia de la participación ciudadana para mejorar la gestión municipal. Y este año hemos querido innovar en este tema, y hemos estado receptivos a modificar nuestra gestión interna incorporando y escuchando previamente a la ciudadanía.

Si ustedes examinan los objetivos colectivos por área de trabajo, también este año hemos querido mejorar en lo que es la metodología y hemos tomado como referencia lo que es la planificación estratégica para elaborar este programa de mejoramiento. Y en lo que dice relación con los objetivos, metas, estrategias e indicadores, hemos tratado de ajustarnos metodológicamente a este tipo de planificación. Estamos abiertos a las consultas que quieren hacer”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sugiero que si alguien tiene alguna aprensión sobre un tema en particular, que lo señale, porque verlo departamento por departamento no tiene sentido”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quiero decir que este es un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008, que en términos legales es coherente con el propósito de poder mejorar desde el punto de vista la gestión pública municipal, en el sentido de generar una correlación entre una mayor remuneración en relación a objetivos que están establecidos mediante un mejoramiento de la gestión pública vinculada al ejercicio municipal. Por lo tanto me parece absolutamente legítimo, legal y reivindicativo en relación a las demandas de los trabajadores. Sin embargo, yo quiero plantear algunas observaciones que siempre he reiterado, por lo tanto quiero proponer que para el próximo ejercicio,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque mientras no tengamos el 121, es probable que el Poder Ejecutivo siga renovando esta intención de poder mantener este beneficio a favor de los funcionarios municipales. Por lo tanto, por lo general cuando llega acá y en esencia cuando yo planteo las observaciones, no se han incorporado, por lo tanto lo que a nosotros nos plantean es levantar el dedo, lo digo francamente porque creo que mis observaciones no han sido consideradas. Por ello, les digo fraternalmente, que lo que quisiera plantear es que se incorporara a algunos Concejales dentro del proceso de la construcción del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de tal forma de poder ahí incorporar la visión y la opinión de los Concejales. Y junto con esto quiero plantear las siguientes observaciones. Por ejemplo, hay algunas metas que en definitiva están dadas con las labores habituales que cumple cada dirección. Esa es la primera observación.

La segunda observación, en la Dirección de Aseo y Ornato, habla en el punto 7 de la instalación de 10 contenedores metálicos tipo tolva. Esto tiene relación con una línea de financiamiento que viene establecida a nivel central, así que me cuesta entender cuál es la meta en definitiva, porque sí o sí, esto se va a implementar por una decisión a nivel central, y no lo veo como una meta, en términos de establecer compromisos con la ciudadanía.

Otra observación, con respecto al punto N°11, que dice Gabinete Alcaldía, y aquí quizás don Yamil me va a aclarar la duda que tengo desde el punto de vista jurídico, estas metas están establecidas, también, en virtud de poder verificar mediante indicadores de gestión el cumplimiento, y esto lo hace auditoría interna, y desde ese punto de vista, Gabinete de Alcaldía, la condición jurídica es que no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto, desde ese punto de vista, no debería incorporarse como un cumplimiento la meta de gestión municipal, porque no hay una responsabilidad administrativa directa, en relación al cumplimiento de estas metas, y algunas sugerencias que tenía aquí en relación al tema, con respecto a la Dirección de Obras Municipales, por eso me tomo la licencia de plantearles a ustedes nuestra incorporación en este proceso, por ejemplo, me gustaría un tema que siempre se ha planteado acá, que la Dirección de Obras Municipales comprometiera la actualización del catastro de los sitios eriazos dentro de la comuna de Osorno, por qué no la incorporamos como una meta de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

gestión ciudadana, donde permanentemente la ciudadanía nos clama una demanda, pero también una respuesta, desde el punto de vista del tratamiento, que hoy día tienen los sitios eriazos dentro de la comuna de Osorno, sin embargo, aquí no lo tenemos, entonces, básicamente eso, tengo algunas observaciones más, pero por el momento eso, y también quiero reafirmar lo que dije al principio, me parece súper legítimo este ejercicio, porque en definitiva tiene que ver con mejorar el bienestar y reconocer la labor que generan los funcionarios municipales, en relación a la gestión pública municipal.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Lo primero, recordarles a todos, y respondiendo la consulta del Concejal Muñoz, este es un extracto del Plan Anual de Acción Municipal, muchas de las cosas que usted plantea están en el Plan Anual de Acción de la Municipalidad, de cada una de las Direcciones, pero, para estos efectos, para el efecto de la asignación, solamente se extrae una determinada meta, que puede a lo mejor, a criterio de algunos de ustedes, no sea la prioritaria, pero es la que sugiere el Director para ser medida para los efectos del pago del mejoramiento, ahora, eso no significa de que esa acción no esté contemplada dentro del Plan Anual de Acción de esa Dirección, entonces, no le pidamos más a este Programa de Mejoramiento que es esto, un extracto de uno de los objetivos que tiene contemplado el Plan Anual de Acción, es en el Plan Anual de Acción de la Municipalidad, que se supone debería guardar relación con el Pladeco, y que el Plan Anual de Acción debería estar coordinado con el presupuesto del año correspondiente, y donde nosotros tendríamos que hacer un análisis tan fino como el que aquí se ha realizado, o sea, en ese sentido, no podemos pedirle más a este Programa de Mejoramiento, porque es solamente uno de los objetivos de la Dirección correspondiente en el Plan Anual de Acción, que teóricamente debería estar coordinado con lo que es el PLADECO y reflejado en el año correspondiente, eso como aclaración.

Respecto de Gabinete de Alcaldía, si bien es cierto, el actual Jefe de Gabinete está contratado a Honorarios, no es menos cierto de que en definitiva toda la responsabilidad administrativa recae en el Alcalde, de manera que hay un responsable, y ese responsable es el Alcalde.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Y el desafío que planteé.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ De incorporar Concejales.”

SEÑORA MARIA EUGENIA WULF : “ Respecto a las condiciones consideradas, sería interesante de participar, hacer exigencias y recomendando algunas situaciones, de que generalmente, podría ser parte de una Comisión, que por Ley es bipartita, un 50% de personal nominado por la Alcaldía, y un 50% de personal asociado a la Organización Gremial existente, pero las sugerencias, las opiniones y los aportes, siempre son acogidos y bien ponderados dentro del grupo, y agradecemos desde ya la oferta.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, la Comisión está formada por Ley.”

CONCEJAL MELLA : “ Una consulta, señor Alcalde, es que desde el punto de vista jurídico, legal, es improcedente de acuerdo a la Ley.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Su interpretación está acertada, don Orlando, es así.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, una observación, para no generar complicaciones en la evaluación de los indicadores, lo que pasa es que acá en el punto N°2 habla del Plan Regulador actualizado y aprobado, y nosotros sabemos que eso no va a ocurrir, de aquí al mes de diciembre del año presente, se coloca como indicador.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ En qué numeral.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ En el número 2, Secretaría Comunal de Planificación, dice indicadores de verificación Plan Regulador actualizado y aprobado, eso no va a ocurrir, entonces, sugiero que hagamos una modificación, de lo contrario vamos a tener un problema.”

SEÑOR ALCALDE : “ O sea, no va a estar aprobado legalmente por todas las instancias.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, estoy por aprobar este Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, sabemos que este es un instrumento legal, que ha creado el Gobierno para mejorar los sueldos de los funcionarios municipales, no tiene otro propósito que ese, por lo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tanto, lo que más se saque o se ponga en este documento, no quiero decir que tenga mayor relevancia, pero es un ejercicio que se hace para poder mejorar los sueldos de los funcionarios municipales.”

SEÑOR ALCALDE : “ Se le puede poner ahí, en el Plan Regulador, el Proceso de Actualización, entonces, creo que con lo planteado aquí, me parece que ha resumido don Emeterio.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Entonces, habría que colocarle en ese indicador Proceso de Actualización.”

SEÑOR ALCALDE : “ Habría que poner en el Plan Regulador, Proceso de Actualización.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2008, presentado por el Comité Técnico Municipal, en su Ordinario N°408 de fecha 08 de agosto del 2008, con rectificación anotada.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°812.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD.GAB.N°337, GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el sistema tarifario de SAESA, referente al gasto del consumo de iluminación pública, y despejar cualquier duda de los señores Concejales. Se adjunta un informe sobre el tema de tratado. A cargo de la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, sobre este punto, es un tema importante y extenso, pero que lamentablemente, y digo lamentablemente, quien ha solicitado en innumerables veces esta información no se encuentra en la Sala, porque está en Perú, don Julián Goñi, y quisiera ver la posibilidad, así como don Julián ha esperado



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

bastante tiempo, pudiera postergarse el tema para otra oportunidad, a fin de que él esté, porque es la persona más interesada, incluso él tiene antecedentes, tiene una carpeta que quería exponer, pero por razones laborales no está presente, y quería solicitar, como es un tema administrativo que se pudiera postergar para una próxima oportunidad.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de posponer el punto 10° de la Tabla de la Sesión Ordinaria N°30 del día 12 de agosto del 2008 para la próxima reunión de Concejo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°813.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°972, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1057 DEL 16.06.08. ORD.GAB.N°275 DEL 25.06.08. ORD.DAF.N°163 DEL 29.07.08. MAT.: SOBRE SISTEMA DE COBRO TARIFA DE SAESA. OSORNO, 31 JULIO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°607 tomado en Sesión Ordinaria N922 de fecha 17 de Junio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.DAF.N°163, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.
ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1057 (23.06.08.); ORD.GAB.N°275



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

(25.06.08.); ACUERDO N°607 SESION 17.07.08. ORD.DAF.N°153 (15.07.08. MAT.: RESPUESTA CONSULTA CONCEJAL OSORNO. OSORNO, 29.07.08. DE : PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente se responde acuerdo 607; donde a requerimiento de Concejal Julián Goñi, menciona y solicita lo que sigue:

«Me preocupa saber si en los últimos años hemos tenido alguna negociación con SAESA sobre los sistemas de cobro. Quiero saber si este municipio ha hecho esos procesos, cuales son los resultados, quienes son las personas que han participado; y si no se ha hecho, cuales son las razones fundadas de ello, y cual es la personas que tiene la responsabilidad administrativa para hacer esas negociaciones».

Por lo anterior y en conversación con el Señor Concejal, se informa lo siguiente:

1° Que el alumbrado público (AA. PP.), no esta a cargo ni supervisión de la Dirección de Administración y Finanzas.

2° Las materias relacionadas con el AA. PP. (consumo, mantenciones, reposiciones, etc.), son materias directamente relacionadas con la Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones, Sección Eléctrica.

3° La fiscalización del consumo facturado (por SAESA), de AA, PP. es realizada por dicha unidad.

Sin más, salvo su mejor parecer, saluda atte. a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°976, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1293 DEL 21.07.08. SESION ORDINARIA N°26 DEL 15.07.08. ACUERDO N°712. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

AGOSTO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : S.E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA, PRESIDENTA DE LA REPUBLICA. Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, al Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le es grato comunicar a S.E. la Presidenta de la República, que se adoptó un acuerdo por unanimidad de los señores Concejales, para expresar el más rotundo repudio por los bochornosos acontecimientos que afectaron en fecha reciente a la Ministra de Educación, señora Mónica Jiménez de la Jara.

Para este Alcalde y Concejo, la inconducta de la alumna del liceo Darío Salas, María Música Sepúlveda, constituye un acto inaceptable, un verdadero vejamen a la señora Ministra, en su calidad de mujer y autoridad.

Quisiéramos compartir con S.E. nuestra preocupación que las descalificaciones y agresiones personales se transformen en una escalada de violencia, que reemplace el diálogo respetuoso y el debate público, fundamentos de nuestra democracia.

Señora Presidenta, permítame expresarle nuestra solidaridad y al mismo tiempo nuestro respetuoso y afectuoso saludo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº977, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1293 DEL 21.07.08. SESION ORDINARIA Nº26 DEL 15.07.08. ACUERDO Nº712. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 AGOSTO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. MONICA JIMENEZ DE LA JARA, MINISTRA DE EDUCACION.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, al Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le es grato comunicar a la señora Ministra de Educación, que se adoptó un acuerdo por unanimidad de los señores Concejales, para expresar el más rotundo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

repudio por los bochornosos acontecimientos que la afectaron recientemente.

Para este Alcalde y Concejo, la conducta de la alumna del Liceo Darío Salas, María Música Sepúlveda, constituye un acto inaceptable, un verdadero vejamen a la señora Ministra, en su calidad de mujer y autoridad.

Quisiéramos compartir con Ud. nuestra preocupación que las descalificaciones y agresiones personales se transformen en una escalada de violencia, que reemplace el diálogo respetuoso y el debate público, fundamentos de nuestra democracia.

Señora Ministra, permítame expresarle nuestra solidaridad y al mismo tiempo nuestro respetuoso y afectuoso saludo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°979, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1278 DEL 21.07.08. ORD.GAB.N°320 DEL 28.07.08. ORD.SEC.CONC.N°1299 DEL 21.07.08. ORD.GAB.N°326 DEL 28.07.08. ORD.OFMEDAM N°130 DEL 31.07.08. MAT.: PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN SECTORES Y ESCUELAS DE LA COSTA. OSORNO, 01 AGOSTO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°702 y 716 tomado en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 15 de Julio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa., Director de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita precisar lo indicado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

2381



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORD.OFMEDAM N°130, OFICINA MEDIO AMBIENTE. ANT.: ORD.GAB.N°326 DEL 28.07.08. ORD.GAB.N°320 DEL 28.07.08. ORD.SEC.CONC.N°1299 DEL 21.07.08. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 31 JULIO 2008. DE : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL.

En relación al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 15 de Julio del 2008, que dice textual «encargar a la Oficina Medio Ambiente para que en conjunto con la Autoridad Sanitaria, emitan un informe, de acuerdo a las indagaciones en terreno, del problema de agua potable existente en los distintos sectores y escuelas de la Costa, sobre todo en Cuquimo-ulojo, Pichicultura, Cancha Larga y Forrahue», al respecto, me permito solicitar a Ud., precisar lo indicado.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, con respecto a este Oficio, no sé si es la corrección que solicité en el Concejo pasado o es lo que se informó en el primer Concejo, porque está yendo de la misma manera como lo solicité anteriormente, porque eso todavía no se solicita, la corrección del acuerdo pasado.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ No, eso recién se está remitiendo.”

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°985, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1339 DEL 28.07.08. ORD.GAB.N°334 DEL 30.07.08. ORD.DIDECO N°842 DEL 05.08.08. MAT.: SOLICITUD DE APORTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS QUEMAS. OSORNO, 06 AGOSTO 2006. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al Acuerdo N°735 tomado en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 22 de Julio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Claudio Pisón Copelli, Director (s) de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.DID.N°842, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.
ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1339 DE FECHA 28.07.08. MAT.:
INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 05 AGOSTO 2008.
DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S). A : SR.
ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°735 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°27 de fecha 22.07.2008, en la cual se solicita encomendar a la Dideco presentar la solicitud de aporte del Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas, con los informes respectivos, de acuerdo a la indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen, el suscrito comunica a Ud., que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica, primero la Junta de Vecinos deberían solicitar autorización a Vialidad para atravesar camino rural Las Quemadas, sólo una vez obtenida la autorización, se podría ver situación del aporte.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, CLAUDIO PISON COPPELLI, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DID.N°802, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.
ANT.: ORD.GAB.N°308 DE FECHA 17.07.08. MAT.: INFORMA
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 JULIO 2008. DE :
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE
DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al Acuerdo de Concejo N°676 tomado en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 08.07.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde se instruya a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que nombre a un funcionario con dedicación exclusiva, que se encargue del proceso de postulación al llamado de Proyectos de Pavimentación año 2008, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz Uribe, al respecto debo precisar a Ud., que la Municipalidad y mucho menos la DIDECO, cuenta con personal suficiente para que un funcionario municipal se dedique exclusivamente al tema.

No obstante lo anterior, debo precisar que las labores mencionadas, serán realizadas por el Jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias, Sr. Juan Santibáñez Barrientos.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, **JORGE TEJEDA ROA,**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

7.- **CONCEJAL CASANOVA :** “ Señor Presidente, hace tiempo atrás pedí un estudio de parte de la Dirección de Obras Municipales para ver la factibilidad de poder cambiar el color al Pueblo Artesanal, que está pintado de negro, entonces, en las noches el Pueblo Artesanal se ve bastante lúgubre, porque está todo oscuro, y solicité un acuerdo de que se pudiera pintar de una manera más llamativa, como es en Valparaíso, en Puerto Montt, en Castro, que les colocan o usan colores llamativos, pero me llegó una respuesta de la Dirección de Obras, en la que se señala que se necesita el estudio de Arquitectos y personas especializadas para poder cambiar el color del Pueblo Artesanal, entonces, quisiera saber si se va a encargar el tema a alguna Consultora Internacional el tema del cambio de color de la fachada del Pueblo Artesanal.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, creo que debe haber alguna opinión de expertos, para la pintura, pero no estamos en el tiempo para pintar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero este acuerdo lo solicité hace meses atrás.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Es que tampoco hay recursos, la verdad de las cosas es esa.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Lastima, es una inversión de la Municipalidad, señor Alcalde, que costó M\$120.000.-, y que esté en el estado en que se encuentra es lamentable.”

SEÑOR ALCALDE : “ Así es, porque tampoco se cuida mucho, quienes están arrendando allí cuidan poco las cosas, lo que es común en Osorno, no digo que no haya que pintarlo, pero, estamos viendo los aportes que estamos haciendo y mayores ingresos no estamos teniendo, ahora, no sé qué es más importante, si pintar el Pueblo Artesanal o cambiar luminarias, hay que ver prioridades también, tenemos algún ítem para eso, no estoy diciendo que no haya que pintarlo, pero sí quiero decir que puede quedar para el presupuesto del año 2009, y pintarlo en enero, y sí tendríamos que tener, que nos presente la Dirección de Obras, un presupuesto de cuánto cuesta pintar el Pueblo Artesanal, y qué colores sugerirían, encarguémoslo a la Dirección de Obras, para que en 15 días nos tenga la respuesta, y veamos si podemos sacar de alguna parte algún recurso.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Obras Municipales, emita un informe sobre la factibilidad de que se pueda pintar con colores llamativos la fachada del Pueblo Artesanal, que presente un presupuesto y los colores sugeridos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°814.-

CONCEJAL CASANOVA : “ Sobre el mismo punto, señor Presidente, quisiera pedir un acuerdo para que se pueda enviar, como Concejo Municipal, un saludo a la Directora de Obras Municipales, quien se encuentra enferma, la señora Wilma Muñoz, deseándole que muy pronto se pueda restablecer su estado de salud.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de remitir un saludo afectuoso a la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales, quien se encuentra afectada de su salud, deseándole una pronta recuperación y regreso a sus labores profesionales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°815.-

CONCEJAL HENKES : “ Señor Presidente, referente al tema del Pueblito Artesanal, quisiera hacer dos observaciones, una, que se viera la posibilidad de mejorar el camino atrás del Pueblito, realmente, la cantidad de hoyos está pésimo, es donde se estacionan los vehículos, detrás del Pueblito Artesanal, habría que hacerle un recargue de estabilizado, porque está terriblemente malo.

Y lo otro, no sé si van a haber muchas personas que no estarían de acuerdo, eliminar los árboles que están en la parte de adelante del Pueblito, le daría más luz y visibilidad al conjunto de locales que existen ahí, o poner árboles más chicos, podarlos, porque realmente los árboles son los que están cubriendo en este momento los locales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Jefe de la Sección Vialidad del Departamento de Operaciones, señor Julio Street, informe la factibilidad de realizar un recargue con material de relleno en el estacionamiento ubicado en la parte trasera del Pueblo Artesanal. Asimismo, solicitar a la Departamento de Ornato, analice un trabajo de poda en los árboles existentes en el frontis del Pueblo Artesanal, a fin de otorgar una mejor visibilidad a los locales allí existentes. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°816.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, ayer, varios de los Concejales, estuvimos presentes en una inauguración del CAPO, Club Atlético Provincial Osorno, y escuchamos de parte de los directivos, dirigentes y profesores, una serie de demandas y necesidades que tienen que ver con mejorar las condiciones; y hace dos domingos atrás, me llamó la atención validar por parte de nuestro Rector de la Universidad de Los Lagos, la construcción de un CAF, Centro de Acondicionamiento Físico en la ciudad de Puerto Montt, y resulta que acá en Osorno tenemos una carrera de Educación Física que va a cumplir 30 años, de formación, de experiencia, y también han trabajado el tema investigativo, y una de las demandas que ayer se escuchó, está orientado a eso, de poder contar con un Centro de Acondicionamiento Físico, y una sala de pesas, que en algún momento se pensó en este proyecto, que recientemente se construyó al lado de la pista atlética, pero finalmente, no se pudo, en términos de financiamiento, entonces, quiero plantear, señor Alcalde, que a lo mejor pudiéramos, a través de la Secplan, ver la factibilidad de estudiarlo, no digo que hacerlo, pero estudiarlo, de que podamos seguir construyendo esta Villa Olímpica, que es necesaria y que ayer, los sueños que nos plantearon los deportistas tiene que ver un poco con eso, porque por ejemplo, cuando vienen deportistas de elite, tienen que traer su equipamiento, tienen que trasladarlo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero tienen equipamiento, en el gimnasio, en el Gimnasio María Gallardo existe eso.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sí, está habilitado, hay una sala de acondicionamiento físico. Y siguiendo el punto del colega Muñoz, creo que hay un tema que preocupa, y cómo plantearlo para que no parezca como una crítica negativa, pero, tengo mis temores, porque su gestión señor Alcalde se caracterizó por dar un fuerte impulso al deporte, está de manifiesto con todo lo que hoy día existen en la ciudad de Osorno, referente al deporte, pero, hay un adormecimiento del tema, y echo de menos algunas competencias que antes se hacían acá en Osorno, en el tema de atletismo, por ejemplo, las competencias Mario Recordon y Ernesto Hecheinleitner, por lo tanto, me gustaría que se motivara la participación que teníamos en esta área del deporte, y nos estamos quedando con proyectos casi trancos, y creo que habría que inyectar una motivación a estos temas, para que se sigan desarrollando y no se vaya adormeciendo el tema deportivo, ya que en un tiempo fuimos la comuna



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

con mayor actividades deportivas, dentro de la región y del sur de Chile, desde Concepción al Sur, y que hoy día ya no están; y no deja de tener razón en lo que plantea el colega José Luís Muñoz, en que nuestra Universidad, siendo una Universidad de Osorno, haya generado este proyecto, de tal envergadura, y se haya destinado a la Sede de la Universidad de Puerto Montt, y reforzando lo que dice el colega Muñoz, aquí existe una carrera de Educación Física, que permanentemente están saliendo profesionales, incluso, la piscina que tanto se anhelaba para Osorno, al final va a quedar instalada en Puerto Montt, eso no significa que podamos optar a un proyecto de piscina, pero, este gran proyecto se lo llevó Puerto Montt.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ No teniendo deportistas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que saben, creo que aquí en Chile no hay ninguna política del deporte, no hay una planificación del Gobierno Regional, de lo que significa el desarrollo regional, aquí se están parchando las cosas, no sé, una piscina para Puerto Montt, para qué, o sea, no le encuentro justificación, ahora, la Universidad de Los Lagos, menos, su casa matriz está aquí, la Carrera de Educación Física partió acá, 30 años va a cumplir la carrera, y van a instalar un Centro en Puerto Montt, hemos estado pidiendo un Centro de Alto Rendimiento, bueno, uno nota cuando asisten los deportistas nuestros a las competencias, que ni siquiera cumplen con las marcas, porque no hay una política deportiva en Chile, aquí al deportista profesional no se le apoya, y si es profesional tiene que tener una renta ese deportistas, hay que sustentarlo, aquí no, entonces, todo recae, en Osorno, sobre todo en la parte municipal, cuando esto debiera ser algo del Gobierno, del Estado, y una política regional de deporte no hay, una política regional de cultura no hay, una política de desarrollo productivo no hay, entonces, el Plan de Desarrollo Regional no lo conocemos, pero sí nos exigen los Planes de Desarrollo Comunal, que eso debería estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Provincial y Regional, y a su vez Nacional, pero no existe, aquí estamos tapando hoyos, y quien pecha más para tener mayores cosas, que en definitiva no se van a ocupar bien, estamos hablando de centralización. Yo le enviaría una nota a la Universidad de Los Lagos, haciendo notar nuestra preocupación y nuestro desencanto, y que revise la actitud para instalar aquí lo que se quiere llevar a Puerto Montt.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de remitir una carta al Rector de la Universidad de Los Lagos de Osorno, a fin de manifestarle la preocupación y desencanto por la iniciativa de llevar los proyectos hechos acá hacia la Sede de esa Casa de Estudios en la ciudad de Puerto Montt. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°817.-

9.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, un tema menor, el Jardín infantil El Bosque Encantado del sector de Francke, está desarrollando un proyecto a través de la JUNJI, de Sala Cuna, y ahí hay un tema pendiente, en términos de informe a través de la Unidad Jurídica, que es con respecto, entiendo, a recibir en comodato un terreno que es del Serviu actualmente, y recibirlo a favor nuestro, como Municipalidad, entonces, me gustaría conocer en qué estado de situación se encuentra esa gestión y tramitación que se está llevando a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, para que en definitiva, este proyecto, que cuenta con financiamiento se está postulando a la JUNJI, pudiera, ojala, salir adelante, que es la construcción de una Sala Cuna.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe referente al estado de avance de la gestión de recibir en comodato un terreno que es propiedad del Serviu, para entregarlo a la JUNJI, y se desarrolle un proyecto de Sala Cuna en el Jardín Infantil “Bosque Encantado” del sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°818.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10.- CONCEJAL HENKES : “ Presidente, con el señor Jack Duarte, quien es el Experto en Prevención de Riesgos del Municipio, hemos estado viendo la posibilidad de instalar un pequeño casino dentro de la Municipalidad para los funcionarios, un lugar a donde ellos puedan llevar sus colaciones, puedan almorzar, creo que esto se había visto hace un tiempo atrás, pero nunca se materializó, y tengo entendido que ya se materializó arriba en la Dideco y en Chuyaca, pero faltaría poder organizarlo acá, y estamos viendo que no existe un lugar físico en donde se podría hacer este pequeño casino, que pudiera tener un microondas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Sí, existe, abajo en el subterráneo.”

CONCEJAL HENKES : “ El subterráneo, Presidente, lo vimos, pero ahí no se puede poner agua potable, porque el alcantarillado pasa por el techo, entonces, no se podría poner un lavaplatos, ni instalar agua, ni desagüe, y no hay cómo eliminar las aguas servidas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ese tema fue derivado a la Secplan.”

CONCEJAL HENKES : “ Lo sé, y lo estuvimos viendo el otro día.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y dónde sugieren ustedes.”

CONCEJAL HENKES : “ No sé, aparentemente, no habría ningún lugar.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, este es un tema histórico, anhelado por los funcionarios, lo que se hizo abajo, en el subterráneo, porque en ese tiempo yo era dirigente de la Asociación, fue para los chóferes, quienes se instalaban ahí esperando mientras se necesitaban los vehículos, y ahí tenían algo parecido a una cafetería, y en esa oportunidad se buscaron una serie de espacios, incluso, en algún momento, se tuvo la idea de que el Serviu se pudiera ir del edificio, se pensaba ahí establecer un espacio para acondicionarlo como Casino, pero, lamentablemente en el edificio no hay lugares.”

CONCEJAL HENKES : “ Y uno ve a la hora de almuerzo, que los funcionarios están almorzando en sus mismas oficinas, que las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dependencias quedan con olor a comida, y no es muy agradable, entonces, sería bonito poder hacer un casino.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, a corto plazo es muy difícil, ya es trabajo para el nuevo Alcalde, pero, en la Estación Vieja, que está remodelada, ahí se piensa instalar una Biblioteca moderna, y llevar allí el Museo Histórico, y en lo que se desocuparía tendríamos espacio, pero es un proyecto a largo plazo. No sé, por mientras se podría habilitar ese espacio de abajo, para que los funcionarios vayan a servirse sus almuerzos, para que no estén en sus escritorios almorzando.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, tengo entendido, que el subterráneo se inunda en invierno.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, creo que aquí hay que encargarle al Administrador Municipal, que vea el lugar del subterráneo, para habilitarlo, por mientras, como un pequeño casino, ver qué se puede hacer, provisoriamente.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Administrador Municipal informe la factibilidad de habilitar provisoriamente la sala ubicada en el subterráneo como Casino, a fin de que los funcionarios puedan servirse sus almuerzos. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°819.-

11.- CONCEJAL HENKES : “ Presidente, me gustaría dar lectura a una carta de la doctora Ximena Acuña que fue enviada a usted, con respecto al análisis del cambio del nombre del CESFAM de Rahue Alto:

«Por intermedio de la presente envío a usted respuesta del Ordinario N°1221 del 21.07.2008, proveniente de la Secretaría del Concejo, en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

relación al acuerdo tomado en sesión de Concejo, solicitando a la Comisión de Salud, y por su intermedio a la Concejala Martha Henkes, para que informe a este Departamento de Salud de la petición del Concejo para denominar al Centro de Salud Familiar de Rahue Alto con el nombre de la señora Juliana Momberg. Esta solicitud se presentó en reunión del Concejo Asesor del Departamento de Salud, que está conformado por los cinco Directores de los Centros de Salud Familiar de la comuna, la Directora, Subdirectora y la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud. Después de un riguroso análisis y discusión al respecto, donde se le reconocieron en la persona de la señora Juliana Momberg, los méritos propios de Ciudadana Ilustre de la comuna de Osorno, se concluyó lo siguiente: 1.- La señora Juliana Momberg posee y tiene méritos suficientes en muchas áreas del quehacer comunal, ajenas al sector salud, sin embargo, se encuentra alejada en lo que dice relación con el sector de la Salud Primaria de la comuna de Osorno. 2.- Tradicionalmente, a los establecimientos de Salud Primaria se les ha nominado y relacionado con profesionales del área de la salud, principalmente, con personas que han estado fuertemente ligadas a la atención primaria de salud. 3.- Se ha considerado siempre, como requisito básico, para acceder a dar un nombre al Centro de Salud, que la comunidad en que está inserto el establecimiento, reconozcan a la persona propuesta para su denominación, una cercanía especial, y tenga un real reconocimiento del quehacer y aporte realizado a esa comunidad por la persona. 4.- Se debe considerar y tener presente, que el nombre que lleve el Centro de Salud, debe ser conocido y concensuado, tanto por los Equipos de Salud como por la propia comunidad, ya que debe ser la identidad que llevará este Centro de Salud ante el Ministerio de Salud y debe permanecer por siempre en el tiempo. 5.- Como antecedente, se debe considerar que los nombres de los dos Centros de Salud Familiar, Doctor Marcelo Lopetegui y Doctor Pedro Jáuregui, son nombres que fueron propuestos por la propia comunidad, haciendo llegar su inquietud al Centro de Salud Familiar respectivo, y apoyados por los propios equipos de salud de cada uno. En ambos casos, se sugirieron los nombres al Departamento de Salud, luego al señor Alcalde, basándose principalmente en que estos profesionales mantuvieron una estrecha relación y vínculo con la atención primaria de salud, con los equipos de salud y con la comunidad. En los dos casos coincido en que ambos profesionales trabajaron durante muchos años en los ex Consultorios o Policlínicos, como se les decía antiguamente, y en el caso del Doctor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Marcelo Lopetegui, trabajó hasta sus últimos días en el ex Consultorio Los Carrera. Dados los antecedentes expuestos y basados en estos fundamentos, es que este Consejo Asesor consideró que sería inapropiado colocarle al Centro de Salud Familiar de Rahue Alto el nombre de la señora Juliana Momberg, ya que ciertamente, el nombre propuesto no cuenta con los requisitos que debiera cumplir. Sin otro particular, y esperando que esta respuesta tenga una buena acogida, le saluda atentamente, Ximena Acuña, Jefe del Departamento de Salud Osorno.»

CONCEJAL MELLA : “ No tengo constancia de que haya habido un pronunciamiento y una preocupación tan especial de obtener una decisión tan democrática consultada con un Consejo de Salud, ahora, lo que es indiscutible, y ahí hago el reparo, por cierto, es de que a la ex Regidora, Juliana Momberg, se le reconoce una larga trayectoria en algo que tiene que ver con la salud, entiendo de que la Cruz Roja trabaja en esa línea también, no necesariamente tiene que ser una persona que ha trabajado en el Consultorio, además, el Consultorio de Rahue Alto fue creado últimamente, entonces, se trata de colocar el nombre de una persona que represente a Rahue, en general, ella vivió y murió en Rahue, trabajó por Rahue, a través de la Cruz Roja, entonces, no sé, la verdad de las cosas es que me asombra el informe entregado por el Departamento de Salud, porque es realmente subvalorar el aporte que hizo la señorita Juliana Momberg, como servidora pública a la comuna en general, pero de manera muy especial, al sector de Rahue, así es que expreso con absoluta franqueza, mi malestar por ese informe, y además, entiendo de que no es el Departamento de Salud quien decide, la decisión del Departamento de Salud no es vinculante, quienes deciden respecto del nombre es el Concejo Municipal, así es que Alcalde en sus manos está.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, comparto las palabras de Orlando, porque doña Juliana Momberg fue Hija Ilustre, Regidora, habitante de Rahue, y si bien es cierto, no trabajó en un Centro de Salud Familiar, pero creo que debe destacársele, efectivamente, leí el informe ayer, conversé con la doctora Acuña, me dio sus razones, lo voy a volver a conversar con ella, porque en definitiva es el Concejo el que dispone, pero lo importante, también, es que con el nombre no se vaya a generar una polémica, que vendría a empañar esto.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, puedo pedir algo, que creo que es mucho más objetivo, que se le pida un informe al Representante de la Cruz Roja Femenina, donde ella participó durante muchísimos años, además, en la primera indicación que hice, acompañé una petición que hacía la señorita Ana Bielefeldt, quien recomendaba a la señorita Juliana Momberg, había también algo de la Sociedad de Socorros Mutuos, Confraternidad e Ilustración Femenina, para quien también trabajó la señorita Momberg, entonces, pediría nuevamente que se le oficiara al Presidente de la Federación Mutualista, respecto de que si pueden aportar algún antecedente, qué opinión les merece a ellos la denominación con el nombre de la señorita Juliana Momberg del Consultorio de Rahue, que se pronuncien respecto de esta materia, lo mismo para la Cruz Roja Femenina.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Federación Mutualista de Osorno, a fin de solicitar su opinión y pronunciamiento respecto a la denominación con el nombre de la señorita Juliana Momberg al Centro de Salud Familiar de Rahue Alto. Asimismo, y en el mismo tenor, dirigir una carta a la Cruz Roja Femenina de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen y el señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°820.-

12.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, el día viernes, me correspondió asistir a un Seminario muy interesante, donde estuvieron, además, los colegas José Luis Muñoz y Víctor Hugo Bravo, fue un Seminario de Chiledeportes, que se hizo acá en Osorno, en el Hotel Waeger, sobre el tema de las Corporación Deportivas Municipales, y la verdad es que fue un escenario muy interesante, porque tuvo la presencia, por la relevancia que tiene en el área del deporte, especialmente en el fútbol, Patricio Yáñez, que está a cargo de una Corporación en la Región Metropolitana, Quinta Normal, y un representante de la Corporación de la comuna de Coyhaique, y las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

experiencias que relataron son bastante relevantes, porque hoy día las Corporaciones se están transformando en entes gestores muy independientes que son capaces de suscribir convenios con distintas instituciones, y pueden traer recursos “frescos”, no solamente los recursos que les pueda aportar el Municipio a la Corporación, sino que también gestionar otro tipo de recursos y dar mayor proyección al deporte en la comuna. Por ende, señor Presidente, me gustaría sacar el acuerdo para que se forme una Comisión de trabajo, permanente, para estudiar la factibilidad de crear acá en Osorno una Corporación de Deportes, donde se comience a trabajar con la Dirección de Asesoría Jurídica, los estatutos de esta Corporación, involucrar también al Departamento de Deportes y Recreación, a la Unidad Extraescolar, y a los colegas Concejales que se interesen en este tema, o la Comisión de Deportes, que ya está constituida, y poder también, una vez que empecemos nuestro trabajo, poder invitar acá a Osorno, o asistir nosotros, a Coyhaique, a la Quinta Normal, a recoger experiencias en terreno, y ver cómo podemos incorporarlo a nuestra comuna, porque vemos que Osorno, no existiendo una Corporación, nuestro trabajo en el área del deporte ha sido muy amplia, incluso, mejor que en aquellas comunas donde existe Corporación, por lo tanto, cuanto más significaría si nosotros logramos insertar recursos privados al desarrollo del deporte en nuestra comuna, por lo tanto, considero que es una materia de suma importancia, y quiero pedir ese acuerdo, señor Presidente, para que podamos formar esa Comisión de trabajo, y comenzar a hacer algunas gestiones para poder formar nuestra Corporación acá en Osorno.”

CONCEJAL BRAVO : “ Algunas reflexiones, vemos señor Alcalde, que Chiledeportes ha fracasado, prueba de ello es que está buscando hoy día, claramente, traspasar todo lo deportivo a Corporaciones Deportivas, basándose en el esfuerzo, en el trabajo de los Municipios, seamos claros, ahora, Chiledeportes se planteó que tiene un capital de M\$500.000.- para todo el país, o sea, hoy día, también, señor Alcalde, usted debe saber, y estoy de acuerdo con ello, que una gran cantidad de recursos para el deporte va a ser pasado a los Fondos Regionales, eso significa que, primero, están difundiendo, a lo largo de Chile, estas Corporaciones Deportivas y por otro lado, va a haber recursos mayoritarios, con el 2 ó el 3%, hoy día la cultura tiene el 2%, van a pasar a los Fondos Regionales, por lo tanto, vemos que Chiledeportes va a ser, simplemente señor Alcalde, como una Intendencia de Supervisión, burocrática,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

administrativa, donde la gran “mascada” se la van a quitar el ente que necesita los recursos, como son los Municipios, porque si ahora, derechamente, queremos que el deporte desaparezca de los Municipios, entonces, formemos esta Corporación Deportiva, ahora, estaremos en el pensamiento de la nueva autoridad que va a regir los destinos de Osorno, en el sentido de, generosamente, entregar el deporte escolar, el deporte masivo, ¿entregarlo a una Corporación Deportiva?, esa es la interrogante que tengo, porque no estoy en contra de lo que plantea el colega Carrillo, y lo felicito porque siempre ha estado preocupado y está en la línea de la delantera, va a todos los Seminarios, es muy participativo, etc., pero vamos a hacer un trabajo, vamos a ocupar tiempo cuando va a ser improductivo, lo veo desde ese punto de vista, seamos concretos, señor Presidente, va a ser improductivo a dos meses o tres meses en el que hay que entregar el Gobierno Municipal. Ahora, don Patricio Yáñez defiende, lógicamente, porque lo que él gana es interesante, entonces, lo llevan por todo el país, difundiendo esto, con un interés que tiene Chiledeportes, reitero, de hacer desaparecer, primero, a los Consejos Locales de Deportes, Digeder, que conozco muy bien la política de Digeder, porque fui Presidente cuatro veces del Consejo Local de Deportes, teníamos mucha ayuda, no económica, sino que para ayudar a los Clubes, la política cambió, entonces, considero que eliminar los Consejos Locales de Deportes, eliminar el deporte municipal, para una Corporación, creo que habría que estudiarlo muy bien, no debemos apresurarnos, señor Presidente.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, la idea de poder participar en estas reuniones, es justamente eso, poder reflexionar y discutir sobre la conveniencia de poder llevar a cabo algunas políticas comunales, en relación a temas de interés que tienen que ver con nuestro rol, porque el deporte no es un tema ajeno a nuestra gestión pública como Municipalidad, sin embargo, creo que damos una muy mala señal, en el sentido de decir que “nos congelamos” en términos de gestión municipal y no avancemos en temas que consideramos relevantes, porque de lo contrario tendría que dejar los sistemas en paradas diferidas, que es un tema que me gusta trabajar, el Alcalde tendría que dejar de firmar Oficios, porque habrá que dejárselo al próximo Alcalde, entonces, creo que daríamos una muy mala señal, en el sentido de no querer avanzar en temas que consideramos relevantes, ahora, sin embargo, lo que sí quizás puedo, no sé si concordar, pero en definitiva es establecer de que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

efectivamente Chiledeportes, a lo mejor, le ha faltado recursos humanos y recursos financieros, en términos de poder tener una política regional, como lo planteaba el Alcalde, de poder mejorar la gestión deportiva de nuestra región, sin embargo, la propuesta que presenta el colega Emeterio Carrillo, tiene que ver, principalmente, con poder evaluar la conveniencia nuestra, a nivel de Municipalidad, de poder constituir una Corporación Municipal vinculada al tema del deporte, ya que hoy día lo que tenemos que evaluar son las ventajas y desventajas, ahora, claramente podrán haber algunas desventajas en el tema, pero, desde mi perspectiva si somos capaces de aunar los esfuerzos, como se ha intentado hacer a través de las Corporaciones, que uno tiene su visión de ver el tema, creo que podemos avanzar en cierta forma en poder mejorar lo que tiene que ver con construir una política municipal o local, en el marco de poder mejorar nuestra gestión desde el punto de vista del deporte, por lo tanto, considero de que, sin el ánimo de querer sepultar esta intención que manifiesta el colega Emeterio Carrillo, creo que tenemos que tener la capacidad de trabajar en este tiempo, que nos queda, de aquí al mes de diciembre, aunar algunos criterios y decidir sobre la conveniencia de avanzar en esta temática.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, un poco para poder clarificar lo que señala mi colega Víctor Bravo, porque tengo que decirlo, hubo partes del Seminario que creo que mi colega no escuchó, pero hoy día Chiledeportes tiene un fondo, exclusivamente para las Corporaciones Municipales de Deportes, un fondo de M\$500.000.- para postular, y creo que la idea es poder modernizar el deporte, no podemos seguir trabajando en lo mismo, y si podemos avanzar y mejorar, por qué no. Ahora, si fuera porque pensáramos en que en todas las cosas nos puede ir mal, no tendríamos Plan Cuadrante, no tendríamos un Oficina Provincial de Chiledeportes, no tendríamos muchas cosas porque pensaríamos que al principio nos iría mal, o sea, si estamos con ese concepto un poco negativo, no podríamos hacer nada, y creo que uno en la vida tiene que ser ambicioso, y lo que he señalado acá es muy claro, crear una Comisión de trabajo, no estoy pidiendo que formemos la Corporación de inmediato, esto hay que estudiarlo, hay que analizarlo, hay que ver como dice mi colega, las ventajas y desventajas que tendría una Corporación, pero hasta aquí no le veo muchas desventajas, veo más ventajas, porque permite quitarle la burocracia hoy día a lo que significa generar algunos recursos para el deporte, y tener una inyección más directa de parte del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sector privado para fortalecer nuestro desarrollo deportivo acá en la comuna, por lo tanto, insisto señor Alcalde, en el acuerdo de que se forme esta Comisión para trabajar la posibilidad de crear acá en Osorno una Corporación para el Deporte.”

SEÑOR ALCALDE : “ No hay que cerrarse a las opciones, y la formación de la creación de una Corporación no es tan así, es complejo, porque después vienen los financiamientos, y allí es donde fallamos, porque hay que tener un Gerente de la Corporación, hay que tener Secretario de la Corporación.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Se puede encomendar a funcionarios municipales.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que no tenemos funcionarios municipales para eso, analicemos el tema, yo no me cierro a analizar el tema, pero también hay que ser realistas, tenemos la entrega municipal, que hay que prepararla, tenemos la elaboración del presupuesto municipal, que también tenemos que prepararla, y tenemos varios temas pendientes, como el Pladeco, y una serie de cosas más, ahora, si les das a una Comisión para estudiar y plantear algo, bienvenido, no me cierro a ello, y después veríamos si es conveniente o no.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero Alcalde, quiero señalarle, tengo un ejemplo, hoy día valoro la Corporación Cultural, hay fondos municipales pero también se ha buscado fondos externos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero por Dios que cuesta, y en la Corporación de Desarrollo hay un montón de gente que se compromete a financiar y no financian nada, la Universidad de Los Lagos quedó en financiar la Corporación Cultural y no ha dado ningún peso.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a la Comisión de Deportes realice un estudio de factibilidad de crear una Corporación Deportiva Municipal, indicando sus ventajas y desventajas. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y José Luis Muñoz Uribe.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°821.-

13.- CONCEJAL CARRILLO : “ El segundo punto, señor Alcalde, dice relación con una solicitud que está haciendo la Iglesia Cristiana Pentecostés de Rahue Alto; Ustedes saben que arriba en Rahue Alto está la ex feria, que hoy día está abandonada, que incluso los vecinos han reclamado muchas veces por el foco de insalubridad, que es el Mercado Periférico de Rahue Alto, entonces, la idea, señor Presidente, es poder ver la factibilidad de entregarles este terreno en comodato para desarrollar un proyecto, obviamente, cristiano, la idea es crear ahí una Iglesia Pentecostés, por lo tanto, quiero pedir un acuerdo para que se estudie la posibilidad de entregar este terreno en comodato.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, hay un informe de ingeniería en que ese edificio no está apto para ser usado, y lo tiene Secplan, y le vamos a pedir a Secplan que haga llegar ese estudio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero el terreno don Mauricio, porque ellos quieren generar un proyecto ahí, en el fondo ellos están pidiendo el terreno, no la infraestructura, tendrían que demolerlo, entonces, que se estudie la factibilidad de que si el terreno se entregue en comodato a esta Iglesia Cristiana Pentecostés.”

SEÑOR ALCALDE : “ Podría ser, pero cumpliendo ciertas condiciones, porque no vaya a ocurrir que entreguemos el comodato y van a comenzar a ocupar las dependencias.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica informe si el terreno donde está ubicado el Ex Mercado Periférico de Rahue Alto, es de propiedad del Municipio y la factibilidad de entregarlo en comodato a la Iglesia Cristian Pentecostés de Rahue Alto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°822.-

14.- CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, en el acuerdo N°617 del Acta 23 del 24 de junio del 2008, se señala : «el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica recabar todos los antecedentes en conjunto con el Departamento de Rentas y Finanzas, para solicitar la factibilidad de clausura del Restaurant “Capri” al Juez de Policía Local de Osorno.», han transcurrido 45 días y todavía no tenemos la resolución de nuestra Dirección de Asesoría Jurídica, revisando los antecedentes que tengo acá, señor Presidente, no concuerdan las infracciones de un informe del 04 de junio, de la Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas, donde ella señala 12 partes, y no concuerda porque no se consideran las infracciones señaladas en el Oficio 13 del 08 de enero del 2008, de la 3ª. Comisaría de Carabineros, que firma don Eduardo Mauricio Montero, no son los mismo, por lo tanto, quisiera señor Presidente, que la Dirección de Asesoría Jurídica considerara esto e hiciera la aclaración respectiva, además, tenemos aquí varios Partes, como el N°3465, que está en la Fiscalía Local, habría que solicitar a la Fiscalía Local qué resolvió, el Parte N°89 de fecha 29.01.2007, la causa fue remitida a la Fiscalía Local, después, Parte N°564 del 13.06.2007, causa actualmente en tramitación en el 2º Juzgado, pero la fecha que me sorprende es la de junio del 2007, también, el 24 de junio otro Parte, también en tramitación en el 1º Juzgado, y como usted ve, el informe que seguramente está haciendo la Dirección de Asesoría Jurídica, con estos antecedentes, si no fueron solicitados, en tiempo y forma, van a estar totalmente incompletos para poder resolver, así es que me interesaría que los Oficios señalados puedan ser considerados y las causas que no han llegado a la fecha, desgraciadamente, fueran pedidas y además, tengo entendido que de agosto, que fue la última vez que informaron, a la fecha, ya ha pasado un año, que tampoco se ha informado de todas las infracciones que se ha aplicado al local, y pido que se considerara porque en la última moción que hice acá, más o menos, dos meses atrás, al parecer la Prefectura no ha informado lo que solicité, no ha pasado por el Concejo el último informe que pedí, que

2400



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

englobaba los últimos doce meses, por lo tanto, me gustaría, para objetividad de este caso, y la resolución final, que se consideraran los elementos señalados.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, como estás tan a “caballo” en el tema, Víctor, me gustaría que por favor redactaras un documento, me lo hicieras llegar, para yo entregárselo y decir a Asesoría Jurídica que haga un pronunciamiento respecto a eso, con todos los datos que tengas, a la brevedad posible.”

15.- CONCEJAL MELLA : “ Presidente, prácticamente estamos en el mes que hace de antesala al mes de la Patria, Septiembre, creo, Presidente, que es bueno comenzar a preocuparse de hermosear aquellos paseos públicos, me refiero a la Plaza de Armas, Plazuela Yungay, Parque IV Centenario, en materia de limpieza de monumentos, vemos que producto de las aves o de los graffittis, los monumentos están a muy mal traer, renovar o tratar de reparar el mobiliario urbano, pintar el Odeón, mejorar la Pileta, ojala, si hubieran los recursos, para sustituir esos surtidores de agua que hay, y colocar otros mejores, sé que eso tiene un costo, colocar la denominación de las especies arbóreas, que eso también es llamativo, que la gente sepa qué tipos de árboles tenemos en la Plaza, y en la Plazuela y en otros lugares, preocuparse más, sé que ha habido una preocupación del Departamento de Ornato, respecto del césped y todo lo que tiene que ver con flores, la fijación de las baldosas, y ver de que a partir de Septiembre, cuando el tiempo mejora, a través de la Dideco, o de la Corporación Cultural, ver la posibilidad de desarrollar algunas actividades culturales los fines de semana, uno ve la gran afluencia de público, de familias, de niños, entonces, sería bonito tener espectáculos diversos, como títeres, música, la Banda Municipal, de hecho, en veranos pasados ha habido conjuntos musicales que han actuado en la Plaza, contratados por la Dideco, y que han tenido muy buenos resultados, porque eso mismo invita a la gente a utilizar estos espacios públicos, que son patrimonio de toda la comunidad, entonces, quisiera que se reforzara todo esto, a partir de Septiembre, la Oficina de Informaciones, ir pensando en la ubicación que va a tener el símbolo del Toro; todo eso que configure una preocupación para las Direcciones correspondientes,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tanto de Aseo, Ornato, la parte cultural, y una sugerencia adicional, que no tiene que ver justamente con la Plaza pero sí con el entorno, vemos que producto de la instalación de estos dos Bancos, el Itaú y el Scotiabank, que se han instalado donde antiguamente funcionaba el Teatro Principal, el edificio ha mejorado bastante, cambió totalmente, y creo que sería bueno preocuparse de la reubicación del kiosco, eso sin que se perjudique a la persona que lo trabaja, por supuesto, darle una ubicación que sea buena, pero que no esté ahí mismo, porque se ha hecho una inversión bastante grande, y no sé, si mejorar el kiosco, o instalar algo mejor, pero creo que pasa por una reubicación, eso en líneas muy generales, ahora, estaba pensando, porque muchas veces se tiende, exclusivamente, a colocar el foco de la preocupación en los sectores céntricos, pienso de que también Rahue Bajo debe tener un espacio público de convergencia donde llega la comunidad, y ahí por cierto, hay un espacio de continuación del Molino Rahue, ahí hay un área verde, municipal, entiendo, eso se ha arreglado.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, pero eso se arregló bien, hay incluso una plaza, colocaron luminarias.”

CONCEJAL MELLA : “ Sí, pero todavía se puede hacer bastante más ahí. En líneas generales, planteo esto como una inquietud, como una preocupación, para empezar a prepararse respecto de la nueva estación de primavera y verano, que son los meses donde llegan bastantes turistas, y termino recordando las señalizaciones que hay, tanto turísticas, con denominación de calles, esto no solo para el centro, sino que para todos los sectores poblacionales.”

SEÑOR ALCALDE : “ Como las sugerencias son bastantes, propondría sacar una copia del extracto del Acta, y hacerla llegar a las distintas Direcciones, para que se de cumplimiento a lo que está solicitando el Concejal Mella, y a la Corporación Cultural también, para que en conjunto con la Dideco elaboren un programa, ojala, a partir de la tercera semana del mes de agosto hacia adelante.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Secretario Municipal instruir para que se copie el extracto del punto N°15 de Asuntos Varios, de la presente Sesión Ordinaria, a fin de que se distribuyan las tareas y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

peticiones solicitadas por el Concejal señor Orlando Mella Torres, a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, en cuanto a preparar la ciudad para las épocas de primavera y verano. Asimismo, solicitar a la Corporación Cultural de Osorno elaborar, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, un programa de actividades artístico culturales para ser presentados en los principales paseos públicos y sectores poblacionales de la ciudad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°823.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.25 horas.

Asistieron además del Alcalde, Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

4. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

5. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO